

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°23  
MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DEL 2021  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Aprobación de Acta N°22 ordinaria año 2021.
- 3.- Informe del Sr. Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Presentación "Plan retorno seguro a clases", por el director de Educación.
- 6.- Pronunciamiento Segunda Modificación Presupuestaria de Educación 2021.
- 7.- Pronunciamiento Sexta Modificación Presupuestaria Municipal 2021.
- 8.- Pronunciamiento autorización contratación auditoría externa financiera, según artículo 80 Ley 18.695.
- 9.- Comisión.
- 10.- Incidentes.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Señores concejales y concejal y a todos los que nos acompañan el día de hoy en el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión de Concejo Municipal de Concón Ordinaria N°23 correspondiente al día miércoles 4 de agosto del 2021, asisten la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, concejala Gabriela Orfali, concejala Ilen Sáez, la concejala Elda Arteaga y la concejala Sandra Contreras y Secretaria Municipal señora María Liliana Espinoza Godoy abriendo la sesión del día de hoy damos la bienvenida a este nuevo concejo municipal a toda la gente que también nos sigue a través de redes sociales y a los funcionarias y funcionarios que nos acompañan el día de hoy y comentar que hoy día marcamos un hito histórico en la comuna de Concón, asumiendo el acuerdo de concejo tomado hace algunas semanas atrás hoy día estamos haciendo nuestra primera sesión de concejo en terreno, nuestra primera sesión de concejo en las poblaciones, en los barrios de la comuna lo que es muy importante para efectos de la participación de la democratización de los espacios de trabajo comunal y municipal y por sobre todo tiene que ver también con que los municipios hoy día tienen un rol muy importante en término de acercamiento con la gente, de la llegada con la gente, la llegada donde tenemos que estar en terreno así que hoy día me toca agradecer que este concejo municipal haya dado el acuerdo para que esto hoy día se haga realidad donde el concejo municipal esté donde debemos estar y que ustedes lo hacen permanentemente, que es estar en terreno y con la gente de nuestra linda comuna de Concón así que dicho esto damos inicio a la sesión del día de hoy.

En el punto número 2 de la tabla tenemos entonces la aprobación del acta N°22 ordinaria de fecha miércoles 21 de julio del año 2021, señora secretaria municipal por favor

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales voy a llevar a pronunciamiento la aprobación como bien señaló el señor alcalde del acta N°22 que tienen en su poder

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Señora María Liliana no traje yo, pero hice una corrección en la parte donde yo me dirigí en vez de poner expone es poner

SECRETARIA MUNICIPAL

Perfecto concejal se corrige su observación con la corrección que ha señalado el señor concejal Fernández, lo llevo a votación  
En votación

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

En la página número 43 justamente en el dónde dice Sandra Contreras en la última palabra de mi intervención dice no tengamos este problema constante y dice contante

SECRETARIA MUNICIPAL

Perfecto se corrige señora concejal.  
Entonces con esas observaciones y correcciones señaladas por el concejal señor Fernández y la concejal señora Sandra Contreras en votación unánime se aprueba acuerdo N°43

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto en el punto número 3 informe del señor alcalde que entregamos el día de hoy los siguientes informes

Ord n°216 de Secplac, en respuesta a solicitud de concejala señora Sandra Contreras referente a información destino ítem presupuesto municipal del Centro cultural.

Ord n°500 de Daf, en respuesta a solicitud de concejala señora Sandra Contreras referente a información respecto a adjudicación propuesta pública apertura y mantención cuentas bancarias para la municipalidad de Concón.

Ord n°244 de Asesoría Jurídica, en respuesta a solicitud de concejala señora Sandra Contreras referente a solicitud información respecto a usufructos y comodatos otorgados por el municipio.

Ord n°116 de Tránsito y Transporte Público, en respuesta a solicitud de concejala señora Sandra Contreras respecto a la circulación de camiones y ruidos molestos en la comuna.

Ord n°507 de Daf, en respuesta a solicitud de concejala señora Sandra Contreras referente a información de patentes de alcohol que se han otorgado por parte del municipio.

Ord n°822 de Dideco, en respuesta a solicitud de concejala señora Sandra Contreras respecto a desglose de solicitud de ayudas sociales.

REPÚBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

Ord n°508 de Daf, en respuesta a solicitud de concejala señora Sandra Contreras respecto a información de concesiones de playas.

Ord n°183 de Dimao, en respuesta a solicitud de concejala señora Sandra Contreras referente a señalización en sector playa Los Lilenes.

Ord n°84 de Gestión de Personas, en respuesta a solicitud de concejala señora Gabriela Orfali respecto a información de plazas de cargos vacantes y nuevas fechas de llamado a nuevos concursos.

Ord n°203 de Secplac, en respuesta a solicitud de concejala María José Aguirre referente a solución a proliferación de microbasurales en la comuna.

Ord n°820 de Dideco, en respuesta a solicitud de concejala señora María José Aguirre referente a situación sobre cajas de mercadería que se encuentran en dependencias de oficina del Adulto Mayor.

Ord n°204 de Secplac, en respuesta a solicitud de concejal señor Alberto Fernández referente de información de proyectos puente y rotonda de Concón.

Ord n°225 de Secplac, en respuesta a solicitud de concejal señor Alberto Fernández respecto a estado de proyecto construcción alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas servidas Villa Independencia.

Ord n°824 de Dideco, en respuesta a solicitud de concejal señor Alberto Fernández referente a catastro de gastos realizados en ayudas sociales, ámbito salud.

Memo Dom n°341 de Obras, en respuesta a solicitud de concejala señora Ilen Sáez referente a información estado de obras realizadas en bajada de Playa Negra.

Ord n°823 de Dideco, en respuesta a solicitud de concejala señora Ilen Sáez referente a información de entregas de cajas de mercadería.

Ord n°182 de Dimao, en respuesta a solicitud de concejala señora Ilen Sáez referente a situación sistema de evacuación de aguas lluvias.

Ord n°202 de Secplac, en respuesta a solicitud de concejala señora Elda Arteaga referente a posibilidad de incluir puntos de parada en proyecto "Conservación infraestructura apoyo transporte público Valparaíso".

Ord n°223 de Secplac, en respuesta a solicitud de concejala señora Elda Arteaga referente a información respecto a empresas que se han adjudicado contratos de concesión con municipio.

Ord n°115 de Tránsito y Transporte público, en respuesta a solicitud de concejala señora Elda Arteaga respecto a problemas que se producen en bajada Esperanza.

Ord n°227 de Secplac, en respuesta a solicitud concejala señora Elda Arteaga respecto a situación de regularización de sedes en la comuna.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Ord n°184 de Dimao, en respuesta a solicitud de concejala señora Elda Arteaga referente a existencia de microbasural en sector calle 11 con calle Vergara.

Ord n°472 de Salud, en respuesta a solicitud de concejala señora Elda Arteaga referente a estado de teléfonos de central consultorio Concón.

Memo Dom n°327 de Obras, informe de planilla de permisos, resoluciones y certificados correspondientes al mes de mayo y junio año 2021.

Ord n°34 de Daf, departamento de contabilidad y presupuesto, remite balance ejecución presupuestaria segundo trimestre año 2021.

Ord n°509 Daf, informa estado de licitaciones y ordenes de compras realizadas desde 01 de julio al 31 de julio 2021.

Organigrama actualizado, cargos y funciones, en respuesta a solicitud de concejala señora Ilen Sáez.

Transparencia. Entrega de informe de solicitudes de información por Ley de Transparencia correspondiente al mes de julio. Información enviada a sus correspondientes correos electrónicos.

Acabo de dar lectura a todos los informes que se han entregado el día de hoy a solicitud de este concejo municipal, quiero hacer una breve mención antes de continuar con este punto, de agradecer al Club Caleta Huracán por prestarnos su sede, a su presidente don Jorge Vilches que hoy nos acompaña muchas gracias por recibirnos y por darnos la oportunidad de hoy día poder acercar el concejo municipal a nuestra comuna a través del club deportivo club Caleta Huracán así que, don Jorge muchas gracias por recibirnos en su casa. Así que el punto 3 ya está leído y reiterar por favor lo siguiente, ustedes se dan cuenta in situ otra vez en este concejo la cantidad de documentación, de impresión, de documentos que se generan con las solicitudes, nosotros estamos con toda la disposición de entregar toda la información a este concejo municipal que corresponde, porque así además lo establece por normativa pero también requerimos que puedan ir chequeando la página web Concon.cl en transparencia mucha de la información que ustedes solicitan ya está disponible y publicada, nosotros ya estamos trabajando con la Secretaria municipal para ir actualizando de la mejor manera esta página con tal que ustedes tengan y no sólo ustedes si no toda la gente de la comuna y quien quiera revisar toda la información pública que nosotros estamos obligados a presentar así también colaboramos y apoyamos con el cuidado del medio ambiente para que seamos consecuentes con nuestro sello respecto a la cantidad de impresión que nosotros tenemos, por lo tanto insisto nosotros estamos con toda la disposición de entregarles la información que ustedes soliciten pero también les pedimos que chequeen previamente si eso está disponible en transparencia y si no, obviamente lo entregaremos. Secretaria municipal

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales aquellos concejales que pidieron información que tiene que ver con ayuda social y que tiene registro en los documentos que les entregamos de datos que son personales y sensibles de la comunidad, como

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

son sus nombres, run, es sólo por el carácter fiscalizador que ustedes tienen y no se puede divulgar ni publicar, son absolutamente reservados y privados porque afecta a los terceros, es nada más por el rol fiscalizador así que esos documentos hay que tener mucho cuidado porque contienen dichos datos y en el rol fiscalizador de ustedes hay que entregarlos no los podíamos eliminar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Tiene la palabra la concejala Gabriela Orfali, luego la concejala Ilen Sáez y luego la concejala María José Aguirre, en ese orden por favor

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Gracias alcalde, ojalá que se escuche y ojalá salga bien la transmisión, quisiera solicitar en el punto del informe en el punto que usted da los informes el punto 3, hay un informe que solicité hace alrededor de tres semanas o cuando inicié en el segundo concejo que me interesa que es un informe sobre el tema presupuestario de las nuevas contrataciones en relación al jefe de gabinete quisiera saber el ítem presupuestario y de dónde por el tema del pronunciamiento. 2021 y usted me dijo que se me entregaría por informe, así que se lo reitero si es que hubo un olvido o se traspapeló porque le agradezco la rapidez que salen los informes eso lo debo reconocer es bien rápido. Y quisiera también felicitar a todos en este mes de conmemoración de nuestro mes de aniversario así que a vivir y a gozar y ojalá podamos tener y, vi que había una variada de actividades en esta semana y que podamos disfrutar este mes de aniversario y así que ya vamos a fase 4, alcalde le quisiera preguntar si está dentro del plan paso a paso la posibilidad de tener el desfile tradicional o se está revisando con el Minsal si es que se va a poder avanzar en eso ya que estamos en fase 4 ya, si es que se va a poder o no levantar y desarrollar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Me gustaría que lo viéramos en incidentes, ya, para seguir con la tabla gracias, quedó en acta la solicitud y nosotros estamos trabajando en los informes solicitados gracias concejala.

Concejala Ilen Sáez por favor su turno

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Quiero aclarar y me extraña y me asombra y creo que es un problema de interpretación porque cuando yo pido un catastro no pido los nombres de las personas ni pido toda la información que me ha llegado y que realmente es impresionante, yo no pedí nombres y apellidos solamente pedí la cantidad, cuando hablo de cantidad significa un catastro, significa decir de 100 personas beneficiadas 50, 40 números y eso se puede hacer en un papel y no en cientos de papeles como los que me entregaron que realmente no me interesa en lo absoluto, por lo tanto, solicito que en futuro si me van a entregar esta cantidad de papeles que además ustedes saben que soy la primera en estar en desacuerdo que, por favor, me llamen antes de que sea el concejo porque entiendo que hay una vía expedita entre el municipio y los concejales para llamarnos y decirnos saben está bien lo que les vamos a entregar porque no tiene coherencia para mí, entonces hay un criterio o que no nos estamos entendiendo hay falta de comunicación parece y por favor les pido que en el futuro me llamen o me citen antes de que impriman por favor

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala ningún problema, yo creo que la cosa es al revés la solicitud es la que debe ser más clara nosotros entregamos la información que se nos pide en concejo, un catastro es un catastro y un catastro tiene toda la información por eso nosotros, insisto concejala no tenemos ningún problema de entregar la información que ustedes nos piden al contrario es parte de nuestra transparencia de nuestro sello, mejoraremos nuestro canales de comunicación, sin embargo lo que pedimos también es que cuando se solicite información entonces en el momento oportuno también se clarifique lo que se necesita porque le voy a decir nosotros no tenemos ningún problema en llamar pero es tanta la información que se nos pide, tantas las horas de recurso humanos que se destinan a responder a la información solicitada que obviamente no tenemos toda la capacidad de poder llamar a todos los concejales y preguntarle que es en específico que quieren, por eso tenemos la oportunidad en incidentes de solicitar y especificar más y, efectivamente tenemos que mejorar nuestro sistema de información, yo les comenté nuestro municipio carece de tecnología que nos permita tener un acceso más expedito e inmediato y seguimiento que los estamos implementando y algunos que se están recuperando y que estaban en el municipio y que no se estaban ocupando y que se van a ocupar y también vamos a implementar algunos otros y no sólo por el bien de la información hacia ustedes si no también para la comunidad así que concejala teniendo en cuenta su solicitud vamos a mejorar los canales de comunicación pero también les pedimos en las solicitudes también sean un poquito más específicas y específicos para poder determinar con certeza lo que ustedes requieren de información

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Sí, pero insisto en que yo una vez dije que yo no quería las cosas impresas, basta, si hubo una confusión se podría haber mandado por mail no es necesario que se imprima tanta información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, le recuerdo que lo hicimos la primera vez y después en el mismo concejo nos dijeron que mejor lo necesitaban en papel entonces vamos a tener que ponernos de acuerdo en eso concejala

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Perdón, pero no dijimos eso, dijimos que sólo queríamos lo más importante que es la tabla obviamente tiene que estar impresa para concejo, pero todos quedamos en acuerdo que cada concejal iba a pedir lo que quisiera en papel en eso fue el acuerdo que quedamos, no sé si alguien puede

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a revisar concejala el tema y vamos a mejorar esta situación para que no nos vuelva a ocurrir esto

Concejala María José Aguirre

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Presidente primero quiero felicitarlo por el concejo en terreno notable y muy necesario hoy en día y quiero aprovechar de saludar a los vecinos de Caleta Higerillas ya que estamos en este sector y agradecer a Caleta Huracán, a don Jorge por recibimos tan acogedoramente como siempre

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Mi pregunta entiendo que se realizó el consejo de Seguridad esta semana quiera saber si usted lo va informar en concejo en esta etapa de la tabla o va a quedar en alguna otra instancia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

El consejo de Seguridad que además participaron los concejales elegidos para la ocasión están publicadas las actas pero además vamos a incorporar en el siguiente consejo municipal para que lo dejemos en tabla los resultados de ese consejo pero les puedo mencionar que fue un consejo muy breve porque fue la presentación de la nueva institucionalidad fue muy protocolar en donde se presento tanto a la directora de Seguridad Pública, a este nuevo alcalde como integrante del consejo y a los concejales que hoy día asumían como parte de este consejo de Seguridad comunal, por lo tanto, es un acta muy breve que fue protocolar y ya el concejo del mes de agosto tendrá un contenido distinto respecto al plan de desarrollo comunal y que nosotros tenemos algunas novedades que comentarles ahí pero va estar en tabla lo del consejo de agosto

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Y esa acta va a ser pública, ¿la podemos entregar como información a los vecinos?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Absolutamente publica, ¿dónde está publicada?

SECRETARIA MUNICIPAL

Está publicada ya en la página de la subsecretaría y además importante como usted bien sabe concejal usted fue parte de ese concejo que es pública, pero sólo aquello que se pueda publicar porque hay una situación de análisis a veces delictual y otras cosas que no se pueden publicar, cierto que son de carácter reservado, en todo caso alcalde tengo como usted me indicó el acta siete acá para después verla y ver si se la puedo mandar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De todas maneras, el acta además está publicada si ustedes la requieren la pueden solicitar y se la enviamos por correo electrónico y es importante eso que menciona la secretaria municipal en justamente en el concejo se empiezan a tratar temas bastante sensibles y que no es prudente que los exponamos por razón normativa, pero para ustedes siempre disponible  
Concejala Elda Arteaga

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Sí, gracias alcalde, si primero que nada saludarlos a todos sobre todo a los anfitriones hoy día en este concejo con respecto al concejo en terreno, soy una de las concejales, por lo menos de mi persona que estábamos muy contentos de que esto se hiciera en los lugares en la siguiente poblaciones o sectores, tenemos que preocuparnos si, de que en cada sede tengan las condiciones pero además tenemos un problema, no todas las sedes vecinales tienen internet así que vamos a tener que empezar a poder dotar las sedes de internet porque o si no nos vamos a ver enfrentados con el problema que no vamos a poder ir a tal sector porque esa sede no tiene internet y de verdad quiero informarle que creo que ninguna tiene internet permanente en sus locales, así que esa una tarea

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Buen punto concejala para considerar entonces en la implementación

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Así es y solamente como acotación en el ordinario 196 yo había solicitado presidente el informe detallado de las regularizaciones de las sedes y en la respuesta dice que se desconoce si las instituciones han sido regularizadas por vías distintas a la municipal la verdad que en la mayoría de estas cinco sedes que están sin aprobar han sido trabajadas con el municipio y están en espera de la regularización y le pediría también que nos entreguen el informe detallado de aquello, por qué aún no se han aprobado o no se han regularizado que la mayoría ha cumplido con todo lo que se ha solicitado, recordemos que esta sede se aplicaron en el tiempo de la ley del mono y que el municipio a su vez apoyó a cada organización para poder regularizar como corresponde así que quería saber eso precisamente que es como más detallado el tema de las sedes, eso no más presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, por favor, secretaria municipal que quede en acta y profundicemos entonces en la información que nos solicitan  
Concejal por favor

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Señor presidente este club Caleta Huracán es uno de los más antiguos de nuestra comuna en el cual yo soy hace muchos años socio de este club, quiero mandar un saludo a los socios del club y también a todas las personas que nos están viendo en este concejo municipal.

Señor presidente yo hace dos concejos atrás pedí un catastro de cada establecimiento educacional con su cantidad de alumnos, estaba revisando mi libreta y hasta hoy día no ha sido llegado, me refiero cuántos alumnos tenemos en Puente Colmo, cuánto alumnos tenemos en la Oro Negro, cuánto tenemos en el Irma Sala, cuánto tenemos en el Liceo, más los jardines infantiles, los tres jardines infantiles que son y que dependen de nosotros, así que ojalá se pueda próximamente se pueda y podamos tener información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo vamos a considerar vamos a ver que ocurrió y si está esa información aún y voy a pedir a la secretaria municipal que lo trabajemos rápidamente para que lo tenga usted en su poder y las concejalas lo antes posible  
Concejala Ilen había pedido la palabra

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Lo que pasa que yo había solicitado el estado en que se encontraba, todos sabemos el estado que se encuentra la bajada de Playa Negra, yo no solicité el estado de alguna obra que estuviese haciendo el municipio y la respuesta es informamos a usted que esta dirección no ha supervisado obra alguna en el área indicada, yo solamente pregunté cual era la situación y el estado que se encontraba esta bajada porque todos sabemos que esa bajada está peligrosa y que podría y corre peligro las personas que bajan por esa rampa entonces en ningún caso pregunté por una obra que estuviera realizando el municipio, simplemente cuáles son las acciones que se pueden hacer de mitigación para que no ocurra un accidente.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejal lo profundizaremos en esa respuesta en lo que usted solicita para poder dar una solución pronta a ese problema y otros más que tenemos en la comuna a raíz de su consulta concejala estamos haciendo un catastro del estado que hoy día tienen los bienes nacionales de uso público de la comuna que están en bastante en un estado complejo, no sólo esa escalera de hecho tenemos varias más que están en esa situación y otros temas urbanos que vamos a estar catastrando para poder dar solución prontamente lo veremos concejala

Señora Sandra Contreras

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Muy buenos días presidente y mis colegas y principalmente al dueño de casa donde Jorge y a todo el sector de Caleta Huracán y Caleta Higuierillas principalmente y felicitarlos que efectivamente hoy día es una realidad un anhelo que tenemos hace muchos años de poder estar con los concejos en terreno y poder estar más cerca de nuestros vecinos no tanto vía internet y también in situ que nos vean desde muy temprano estamos trabajando, estamos analizando y solucionando la problemática que se vive día a día acá en nuestra comuna

Presidente yo solicité unos informes si bien concuerdo con la cantidad de papeles que se nos entrega pero es importante también tenerlos impresos pero creo que hay que tener un criterio con respecto a ciertos volúmenes, creo que desde determinada cantidad hay que ver la vía ya sea un pendrive o una memoria externa que lo estuvimos conversando hace unos días atrás en una comisión porque para mí es importante analizar los datos que aquí me han entregado, para mí tampoco es fácil tener que llevarme esto casi en una carretilla pero es importante para poder ver el funcionamiento y principalmente mejorar algunos procesos y protocolos que necesitamos para el mejor funcionamiento no solamente de los funcionarios y del municipio si no para dar principalmente pronta respuesta a los requerimientos que tienen nuestros vecinos. Agradecer también a los funcionarios municipales no es fácil hoy día entregar toda esta información agradezco a todos quienes me han entregado a tiempo la información la cual he solicitado en estos concejos y respecto a ello, señor presidente yo solicité unos días atrás un informe frente a lo que era las playas en lo cual, efectivamente, fueron a fiscalizar estuvieron una cuadrilla sacaron basura, limpiaron y se adjunta una fotografía con un cartel donde se coloca un cartel peligro, yo no sé dónde está la cámara no sé si lo pueden ver todos, no sé si lo alcanzan a ver y sería importante, mostremos en pantalla presidente, lo podamos ver nosotros aquí, se los muestro a mis colegas creo que es importante y está muy bien pero peligro para que creo que es importante hacer un poco más respecto al peligro que tenemos y que esa playa principalmente no corresponde y no está dentro de nuestro cuidado porque la verdad que nosotros tratamos como Conconinos y estamos muy orgullosos del Borde Costero de nuestra ciudad pero lo primero que ven es la playa y a quien le echan la culpa, principalmente al municipio y eso nosotros no nos corresponde y aquí les quiero dejar la foto respecto a la peligrosidad del otro sector que lo comentaba en el concejo anterior presidente y que se lo entregué en sus manos y se lo remarque ahí una salida que no está a la calle se lo marqué en un círculo para que usted vea el grado de peligrosidad que está ahí porque no está donde se colocó si no está al otro lado de la playa Los

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Lilenes, la playa chica entre el Club de Yates y lo que sería el restaurant el ex restaurant Los Lilenes eso.

También pedí otro informe con respecto a los camiones y estuve leyendo las ordenanzas que tenemos y efectivamente hay varias ordenanzas con respecto al tránsito de camiones y quisiera saber, o sea más que saber es como ver la fórmula que efectivamente esto podamos regularizarlo porque los vecinos de Villa Comercio y quiero seguir insistiendo en la problemática que tienen los vecinos y aprovecho de saludarlos porque ellos efectivamente están muy atentos a la situación y lo que se está viviendo acá en este concejo, porque acá me coloca el director de Tránsito don Hugo Soto lo cual aprovecho de saludarlo que no lo he podido ver en este último tiempo pero nos piden que fiscalicemos, ya fiscalicemos de parte de Carabineros pero aquí es muy importante también que nuestras ordenanzas dice que pueden transitar camiones, hay dos ordenanzas una de medio ambiente y otra ordenanza que es justamente de obras que dice que no pueden transitar camiones, pueden transitar camiones hasta diez toneladas en algunos días pero si dice el cartel no tránsito de camiones, es no tránsito de camiones que tenemos que hacer no podemos poner un punto fijo ahí o un fiscalizador a mí me hablaban los fiscalizadores, como lo hacemos concejala para entregarle el informe mira la verdad que yo necesito que esto lo coordinemos tiene que estar Carabineros, aumentar la multas, presidente porque yo estuve viendo la cantidad de multas y los ítems de las multas y la verdad que son tan bajos que aquí cualquiera no responde, son 5 utm \$280.000 mil pesos y en toda las multas que tenemos en el municipio y la idea no es estar multando pero como le hacemos entender a nuestros ciudadanos porque lo más importante que respeten las normas las relativas y las ordenanzas si no, ahí lamentablemente tenemos que hacer un levantamiento no soy de esa política, mi política es comunicar porque respeto si tu respetas mi metro cuadrado va a andar todo muy bien, si el problema pasa principalmente porque no nos respetamos y no nos respetamos en los ruidos molestos, no nos respetamos en el tránsito de camiones, no nos respetamos en muchas otras cosas más entonces presidente lo que yo a lo que quiero llegar con este tema es que vamos a tener que hacer por lo menos unos quince días solicitarle a Carabineros que estén ahí presentes y que fiscalicen fuertemente todos los camiones principalmente donde las áreas de no tránsito de camiones y también está la calle 11 cerca de la plaza no me acuerdo el nombre también un cartel tránsito de camiones y están los camiones pasando todo el día y esos camiones producen molestar principalmente lo que está sucediendo en Villa Comercio, una de las voceras me están informando constantemente de que no se está regando, de que no podemos es una solución parche momentánea pero quiero saber hasta cuándo vamos a tener esa solución porque no pueden estar pensando regaron hoy día, no regaron día, mojaron la tierra o no mojaron la tierra entonces la verdad presidente yo necesito si bien dio una solución con un tema que no tránsito de camiones que lamentablemente los camiones no están cumpliendo

Dos, quisiera saber si vamos hacer un cambio de la vía que es muy importante para poder mitigar y dar solución y bajar el flujo de vehículos en ese sector y definitivamente cuando se va a pavimentar, la concejala Elda Arteaga dio una solución una idea que me pareció la verdad que bastante buena, cosa de colocar un asfalto provisoriamente pero necesitamos un proyecto pronto porque ahí no es como la continuación de la vía vip donde no existe nadie, no vive mucha gente no hay mucho tránsito como en el sector detrás del Santa Isabel pero si en Villa Comercio tenemos un flujo importante de personas que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

viven día a día y que se están viendo fuertemente afectados por los ruidos por la polución y por todo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos dos cosas les voy a pedir por orden del tema administrativo de este concejo los temas que sean fuera de punto lo vayamos tratando en incidentes obviamente tenemos la posibilidad de ir conversando cada cosa que nosotros estimemos conveniente, algunas cosas puntuales respecto a lo que planteaba la concejala Sandra Contreras efectivamente hoy día nosotros a pesar que tenemos todas las herramientas fiscalizadoras estamos sin la capacidad total de poder hacer las fiscalizaciones como corresponde, nosotros hemos conversado con el mayor de Carabineros vamos a ir parando algunos operativos justamente para evitar el tránsito de camiones hoy día porque nosotros no tenemos claridad si todos los camiones cuentan con los permisos, cuentan con todo lo que se requiere para que ellos puedan circular por nuestra zona, en específico la zona que usted me menciona frente a la Villa Comercio es parte de la vía estructurante de la vip por lo tanto tampoco uno puede llegar y hacer un cambio de sentido de tránsito cuando además al ser vía estructural antes debemos tener los antecedentes respecto al Serviu.

Hablé con el director del Serviu con don Tomás Ochoa respecto a esos tramos que faltan que es el que está entre el BCI y el Líder, que es un sector que está bastante a mal traer y justamente la zona de la Villa Comercio por el Cefam y la feria Magallanes que ocurre que el Serviu no priorizó el financiamiento de esos dos sectores, no los priorizó, le sacó el financiamiento informado por el director por lo tanto vamos a hacer dos acciones, la primera es tratar de poner ese financiamiento le vamos a solicitar al ministro derechamente que lo pueda reponer para el 2022 poder arreglar ese sector y, segundo yo le voy a preguntar al director del Serviu si nosotros como municipio podíamos intervenir provisoriamente ese sector a propósito que es una vía que está administrada por el Serviu nos dijo que sí, por lo tanto nosotros a partir de esa respuesta ya estamos preparando los proyectos técnicos para poder dar solución pronta a ese problema que tenemos primero de polución que tiene que ver con el camino de tierra y segundo lugar manejar el tránsito de camiones. Fíjense concejalas y concejal que nos ocurre lo siguiente, que no es con un tema vinculado al tránsito de camiones hoy día tenemos que hacer una fuerte campaña y lo digo así desgraciadamente tenemos que hacer una campaña de concientización y educación comunitaria, respecto también al tema de la basura ustedes que andan en terreno permanentemente igual que yo, el fin de semana anduve recorriendo Concón, en más nos juntamos con una concejala con la señora Elda en una población que nos invitaron, es increíble la cantidad de basura que hoy día está en nuestras calles, es increíble la cantidad de basura que hay en las esquinas, basura a mitad de cuadra nosotros mismos como comunidad estamos generando microbasurales y es impresionante, entonces la pregunta es generamos una política más agresiva y con mucha más limpieza o generamos también una política de ensuciar menos como comunidad cierto, está clara la respuesta nosotros aprovechando que estamos en transmisión pública es también pedir la conciencia comunitaria de ensuciar menos las calles de hacernos cargo de nuestros desechos, nosotros vamos a ir promoviendo el aumento de basureros, ojalá podamos aumentar la frecuencia de nuestros camiones de basura que está sujeto a temas presupuestario tenemos una responsabilidad como municipio de dar las herramientas para que se ensucien menos la ciudad pero también hacemos un

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

llamado a la conciencia así que concejala se lo menciono porque efectivamente por más ordenada que nosotros tengamos y si la gente no la cumple y nosotros tampoco tenemos la capacidad de fiscalizadora para llegar a todos lados se nos complica un poco, por eso esto es una responsabilidad compartida y nosotros como municipio vamos hacer todo lo posible que esté en nuestro alcance concejala y sobre eso también trabajar mucho con la comunidad para poder mantener nuestros entornos limpios y libres de contaminación en todos los ámbitos, así que concejala su solicitud la vamos a considerar pero también le quiero decir que estamos trabajando muy fuertemente a propósito de la conversaciones que hemos tenido

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente es que más que una solicitud si bien realmente nosotros como municipio estamos faltando a una ordenanza que este mismo municipio redactó yo aquí tengo en mis manos la ordenanza local de gestión ambiental comunal la que fue dictada el 2 de diciembre del 2010 y dice en el artículo 71 no podrán emitirse gases, humos, polvos u otras emisiones, entonces nosotros mismos estamos permitiendo eso porque no estamos fiscalizando bien, o sea, los vecinos como usted dice tiene que hacer una campaña pero nuestros vecinos que hoy día nos están escuchando, al igual que encuentro fantástico porque estamos llegando cada día a una mayor cantidad de personas, que también tenemos que dar a conocer esto porque ellos mismos nos van a ayudar a que esto se auto fiscalice ahora los vecinos fiscalizan a donde fiscalizan y nos les contestan Carabineros no va a donde vayan al municipio o sea necesitamos que ellos tengan un teléfono y que sea efectivo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala le quiero mencionar que como yo lo he dicho en otros concejo nosotros tenemos hoy día y les quiero recordar porque también pareciera que lleváramos muchos años trabajando en esta municipalidad pero en realidad este concejo municipal, este alcalde llevamos 30 días y un poquito más queremos hacer todo rápido, queremos hacer las cosas, sabemos que hay muchas falencias en la comuna, queremos dar respuesta a la mayor cantidad posible en el menor tiempo posible creo que hemos avanzado bastante bien respecto a algunos temas y en otros estamos trabajando que no son de solución rápida pero que estamos con los equipos técnicos profesionales en eso y efectivamente les mencionaba estamos trabajando ya en la propuesta de aumentar nuestra dotación de Seguridad Pública, estamos en la propuesta, el lunes tuvimos una reunión con el Contralor Regional para poder de una vez llevar adelante los nombramientos tanto a la dirección de Medio Ambiente y como otros cargos que están dentro de la planta que yo he mencionado constantemente de las dificultades que hemos tenido para avanzar en eso de la gestión municipal y en ese sentido concejal le doy la tranquilidad y la garantía que lo que usted nos plantea y los vecinos nos han planteado lo tenemos ultra considerado, trabajando justamente en generar los espacios como estos para que la gente pueda denunciar requerirnos pero además nosotros dar respuestas oportunas y en ese sentido vamos a trabajar en conjunto con ustedes y con los funcionarios municipales que están poniendo todo de su parte para que esto también mejore, créame que es una preocupación no sólo de alcaldía si no también de este concejo municipal

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Bien dicho esto, vamos a pasar al siguiente punto el punto número 4 que es la correspondencia recibida y despachada y en esta oportunidad no hay correspondencia ni recibida ni despachada

Bien vamos a entrar al punto número 5 muy importante para nosotros luego en incidentes voy a informar de todos los temas que se han tratado también en el punto anterior. Muy importante para nosotros hoy día es el anuncio de que pasamos el día de hoy a fase 4 como bien lo mencionaba la concejal Gabriela Orfali nosotros queremos ser muy responsables en eso nosotros no sabíamos que prontamente pasaríamos a fase 4 en las proyecciones eran completamente distintas, el mes de aniversario ya está programado el poder trabajar o reprogramar sobre el mes de aniversario actividades poco más masivas podrían generar un tipo de complicación lo estamos estudiando hoy día, por eso nos acompaña el director de Salud para dar alguna información respecto a temas que son urgente hoy día y que no requieren de la mayor atención posible y, lo primero es nuestro plan retorno a la presencialidad sobre todo en el ámbito educativo nosotros hemos trabajado ya y acá les quiero comentar a este honorable concejo municipal que la semana pasada nos hemos reunido no sólo con el director de educación y con todos los directores de establecimientos educacionales que si no además el presidente de la comisión de Educación de este concejo y también los distintos factores que son parte de nuestro sistema educativo comunal, hemos invitado a esta reunión a las presidencias y directivas de las asociaciones de asistentes de la educación tanto de escuelas y liceos como jardines infantiles y también las directoras de los jardines infantiles y el colegio comunal de profesores por lo tanto en esta mesa donde hemos estado todos representados se ha hecho un trabajo, se han tomado acuerdos para poder avanzar en este proceso de retorno seguro y también considerando los alumnos y apoderados a través de las reuniones que ellos han tenido con sus respectivos directores y profesores en los distintos establecimientos educacionales así que todos los estamentos han sido representados y le hemos pedido al director de Educación don Rodrigo Ulzurrun que hoy día en breves minutos nos pueda presentar las principales acciones de este plan retorno seguro para que este concejo municipal y la comunidad en general lo pueda conocer, don Rodrigo por favor les damos sus 15 minutos de presentación

**DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN**

Muchas gracias, señor alcalde buenos días a todos y todas, bien felizmente el retorno a clases presencial es una realidad a partir del 9 de este mes nuestros establecimientos educacionales comienzan la acción presencial para nuestros estudiantes de la mejor forma posible irán apareciendo cosas que iremos solucionando para que todo sea cada día en mejores condiciones y se han tomado distintas mejoras de cara siguiendo las indicaciones del ministerio de Salud, el ministerio de Educación y del gran apoyo recibido por el departamento de Salud y por supuesto de la nueva administración de nuestro señor alcalde

La verdad que traigo sólo un ejemplar porque tiene que ser esto más rápido, está a disposición de ustedes todos los planes de todos los establecimientos cuando ustedes así lo requieran para que lo conozcan con mayor profundidad, pero en general traigo en la generalidad realizan todos los establecimientos educacionales para dar inicio a esta actividad académica presencial.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Se ha hecho una comunicación constante con las familias tomando y pidiendo tomar ciertas precauciones para que los chicos y chicas vayan al establecimiento educacional, se les ha pedido el control de la temperatura antes de salir de casa en que estén en las mejores condiciones y tomar todas las acciones necesarias en el momento de ingreso al establecimiento educacional también están consideradas situaciones si hay algún alumno o personal del establecimiento educacional que se presente con algún síntomas de este covid, ser atendidos, aislados en el establecimiento llamando a los padres de familia, informando al departamento de Salud para tomar las mejores disposiciones, hemos estado equipándonos con distintos elementos para que esto sea una realidad, alcohol gel, mascarilla para los estudiantes, toda la inversión que se ha hecho a nivel de chips, computador y de Tablet tanto para estudiantes como para personal educacional de los distintos establecimientos educacionales para poder enfrentar la situación que estamos viviendo como país, un retorno a clases, las clases se realizarán con modalidad mixta, es decir, presencial y remota asincrónicas, esto significa incluso hay establecimientos que ya están teniendo sistema streaming que ya está instalado, por ejemplo, en la escuela Irma Salas pronto en la escuela el Liceo Politécnico para poder atender de mejor forma los estudiantes que asisten presencialmente van a estar asistiendo semana por promedio atendiendo a los distintos grupos, ustedes saben que los salones de clases no puedo tener a todos los alumnos en la clase si no que están divididos a la mitad en dos grupos, en horario de funcionamiento de principio es a través de las 8:30 am hasta la 13:00 horas la atención presencial, los alumnos que no asisten al establecimiento serán atendidos asincrónicamente esto que quiere decir que recibirán las indicaciones guías de trabajo, los ppt trabajados y los establecimientos están organizando el día y el horario para atender a los chicos que no puedan asistir voluntariamente al establecimiento, se está haciendo toda una programación en ese aspecto, por lo tanto, estamos dando este gran paso para atender y poder satisfacer y disminuir un poquito la cantidad de horas de clases que los chicos han perdido desde el año 2019 hasta el día de hoy lo cual es fuerte decirlo no, ahí hay un ejemplo no insisto está a disposición de ustedes para poder ser enviados, señor alcalde, todos los planes y todo lo de los distintos establecimientos educacionales y jardines infantiles

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Director sería muy interesante que le pueda remitir esa información por correo electrónico al concejo municipal por favor

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

Perfecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De todo lo que usted acaba de mencionar

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

Los establecimientos también se han preocupado porque este es un trabajo no tan sólo del director, si bien decía el señor alcalde si no que de los profesores, de los asistentes de la educación, de los estudiantes de los padres de familia para poder llegar a esta realidad. Ese es el horario en los cuales van a estar funcionando en las generalidades de los establecimientos educacionales puede haber alguna diferencia en la escuela tanto y el Liceo o la otra escuela pero en

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

general este es el marco, los chicos están en un periodo en su salón de clases, estas reciben una ventilación constante luego se limpia el material para poder volver a la clase después del rato de "recreo" para poder airear y asear un poco el salón de clases, también está prohibido comer en los salones de clases, toda una disposición para prevenir y existen en todos los establecimientos educacionales los protocolos, todos los protocolos necesarios para buena acción y actividad dentro de los salones de clases y por supuesto dentro de todo el espacio físico de los establecimientos educacionales, el establecimiento funcionará con la mitad de los alumnos cada semana por lo tanto cada curso será dividido en dos grupos, un poco lo que yo le explicaba habrá tres personas de control de acceso tomando la temperatura, aplicando el alcohol gel, tomando las medidas y si llega alguien con 37.8 o sobre esta temperatura, si me equivoco en la temperatura el director de Salud me corrige 37.8 sobre ello se toman las medidas de precaución, se avisa a los padres, no podrá ni el adulto o niño ingresar al establecimiento tomando las medidas necesarias, si el chico entra en buenas condiciones con una temperatura normal y dentro de la actividad presenta dentro del día presenta alguna situación inmediatamente ese chico es atendido, aislado, atendido por las personas que están en ese momento con él para comunicarse con los padres de familia y luego tomar las acciones necesarias bajo la dirección también del departamento de salud para poder solucionar la eventualidad, también está en caso de que algún alumno o docente o asistente la educación tenga, vaya a trabajar y después se hace hay un examen se siente mal, todo ese grupo de curso verdad se toman las medidas necesarias para que ese grupo de cursos se quede en casa, no vuelva hasta que se supere la situación porque pueden ser o no contagio covid o simplemente una situación de enfermedad como las que ya conocemos, está todo bien estipulado se han, alcalde para que esto sea una realidad y podamos tener, yo sé que el deseo de todos los que estamos aquí que por fin nuestros estudiantes puedan estar asistiendo a sus colegios, no tan sólo desde el punto de vista académico sino que desde el punto de vista del desarrollo personal creo que es muy importante, muchas gracias señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias a director, por favor, los concejales o concejales que quieran preguntar, quien estaba primero don Alberto, la concejala María José y luego la señora Gabriela

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Señor presidente a mí me tiene bastante preocupado lo que va a suceder en la escuela Oro Negro, la escuela Oro Negro mucha gente de nuestra comuna se acercó a conversar conmigo para ver la posibilidad de entrar a clases, no todos por supuesto y nos encontramos hoy día que la escuela Oro Negro está intervenida por pintados y de algunas otras situaciones que están haciendo dentro del establecimiento, ojalá que las próximas veces para otros establecimientos educacionales no se hagan trabajos en horario de clases me refiero en el año escolar porque ahora a la Oro Negro no puede ingresar a clase porque se están haciendo arreglos y este arreglo, lo conversamos con el director el otro día es para para septiembre y estamos nosotros procurando no es cierto que el próximo lunes puedan ingresar la mayor cantidad de alumnos a clases y nos damos cuenta que la escuela Oro Negro es una de las escuelas que tiene más alumnos y vemos con dificultad que no va a poder ingresar sino acá hasta septiembre, entonces yo presidente, quisiera yo pedirle a usted las

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

próximas veces los establecimientos educacionales cuando hagan este tipo de mejoras que es en beneficio de nuestros alumnos en beneficio también los apoderados y para que nuestros alumnos se sientan más cómodo es que no se haga en horario escolar sino que sea en diciembre, enero y febrero pero ahora los damos que la escuela Oro Negro no pueden los niños asistir porque están en esta situación no es cierto de arreglo, mejorando el establecimiento, ojalá señor presidente por intermedio de usted pueda conversar con la empresa porque la gran mayoría, un pintado en un arreglo, verdad que un arreglo por allá, eso es lo que yo vi en el proyecto y un arreglo no es cierto, una etapa de colocar no es cierto un cemento que notaba que estaba con tierra ya es poder lograr con la empresa señor presidente adelantar esto porque ahí ellos, fui a la Oro Negro y me encuentro que habían dos trabajadores solamente dentro del establecimiento trabajando y no había nadie más entonces si queremos mejorar esto, si queremos que nuestra educación municipal cada día tenga más alumnos por supuesto debe de las condiciones que se van a dar con este arreglo de nuestro colegio y que podamos cierto señor intervenir que sea lo antes posible y que sea por última vez que se haga una intervención establecimiento educacional nuestro en horario no cierto de clases señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señor concejal muchas gracias, efectivamente nosotros coincidimos plenamente con lo que nos plantea, nosotros llegamos, esta administración con esa obra en ejecución y me hice la misma pregunta, se lo pregunté también al director en términos de por qué justo ahora, desgraciadamente como les digo, nos encontramos con esas obras tenemos que conversar con el director del establecimiento también con la empresa para ver qué posibilidades tenemos de apurar el término de esta obra adelantar vamos a ver la capacidad técnica y hoy día eso requiere de un trabajo, pero efectivamente estamos muy de acuerdo con usted, nosotros creemos que fue un poco tal vez desafortunado pensando que podríamos retornar a clase en cualquier minuto pero en adelante nosotros dentro nuestra planificación haremos las cosas como deben ser en términos de los plazos tiempos para no afectar nuestro proceso educativo de nuestros niños y niñas, así que concejal le agradezco eso que tengamos la misma sintonía porque justamente nos encontramos con la misma sorpresa que se encontró y lo que usted nos acaba de relatar, gracias concejal.

La concejala María José Aguirre había pedido la palabra y luego concejala, Gabriela usted también pidió por favor concejala

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

A lo que se refiere el concejal Fernández en la ejecución de las obras en este preciso momento que para todos es lamentable obviamente son porque los dineros no habían llegado antes y eso es lo que yo entiendo, en concejo pasado solicité el aporte municipal en los costos de la sanitización de los recintos que es bastante elevado no sé si el municipio va a tener la posibilidad de hacerlo factible eso por un lado y saber si se van a realizar exámenes pcr a profesores y alumnos como medida de prevención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Le respondemos inmediatamente por eso yo he pedido la presencia del director de Salud el señor Cantarero porque en acuerdo con todos los estamentos educativos hay dos acciones muy importantes, la primera es que el

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Cesfam destinará una funcionaria en término exclusivo cierto para poder atender todos los procesos que tienen vinculado con el protocolo sanitario en los distintos establecimientos además de nuestra Previsionista de Riesgos, es lo primero.

Segundo, efectivamente vamos a iniciar un proceso también de toma de muestras prefiero que el director lo pueda explicar más el detalle técnico de las acciones que nosotros hemos acordado, por favor director

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Buenos días para efecto de la grabación Manuel Cantarero director del Departamento de Salud, efectivamente como dice nuestro alcalde el Departamento de Salud hará todas las gestiones para hacer búsqueda activa a los profesores, nosotros como establecimiento tenemos un número limitado que normalmente lo entrega el Seremi de acuerdo a los casos activos que nosotros tenemos, por ejemplo, tenemos solamente van a hacer de lunes a viernes 40 en cantidad porque los casos activos en este momento han ido en disminución pero así podemos hacer gestión con Seremi conseguir los famosos corona back o corona móvil que se les llama o el tren del tta para todos los efectos y aprovecho esta instancia de informar que el día sábado, este sábado atiende el tren del tta en las dependencias por fuera del establecimiento entre las 10 de la mañana y las 19 horas lo cual le invitamos también a todas las personas que requieren hacerse el pcr como búsqueda activa, la idea es que justo al departamento de educación podemos hacer todas las gestiones para hacer búsqueda activa a los distintos establecimientos y a las distintas digamos funcionarios que lo vayan requiriendo también ante un caso de sospecha o que nosotros tengamos así que cuenten con todo el apoyo por parte del Departamento de Salud

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias director efectivamente además una cosa importante que fue una preocupación de nuestros profesoras y profesores dice relación con aquellos profesores que tienen algún tipo de licencia médica o que tienen alguna enfermedad de base para poder retornar y nosotros también en ese sentido hemos sido super apegado a la normativa a lo que dicen los decretos y lo que dice Seremi de salud y en ese sentido también hemos dispuesto de una contraloría médica o un equipo médico desde el consultorio, también desde el Cesfam para poder ir en conjunto con los profesores y revisando los antecedentes clínicos de cada uno de ellos ya entendiendo que para nosotros lo primero está en salvaguardar la seguridad y la salud de nuestros funcionarios, profesoras y también de nuestras niñas y niños y jóvenes, así que le he pedido al Cesfam que tenga una participación muy activa en conjunto con el Departamento de Educación para que nuestras profesoras, nuestros profesores, nuestros apoderados, padres y madres y nuestros alumnos y alumnas tengan todas las garantías de que podemos retornar a clases de manera segura, así que de directores muchas gracias no sé si alguna otra concejala alguna otra pregunta

Perdón la concejala Gabriela Orfali

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Perdón, pero no me respondió sobre la sanitización

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

La sanitización es un proceso del cual ya estamos trabajando se va a hacer, estamos pidiendo las cotizaciones correspondientes, tenemos los recursos tanto en el DAEM y también disponiendo desde recursos municipales para que eso ocurra en los plazos y formas que corresponde, todos los colegios van a hacer sanitizados en los tiempos que establece la normativa.

Concejala Gabriela Orfali, perdón por favor

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Gracias alcalde bueno yo estoy súper feliz que los alumnos puedan retornar a clases yo como profesora ya retorné el primero de junio presencial hasta las 4 de la tarde para mí es súper importante porque si no seguimos acrecentando la brecha educacional

Quiero preguntarte Rodrigo que dentro del presupuesto por SEP o por FAEP se va a cubrir todo lo que es porque veo ahí todos los descriptores de lo que se podría llamar un kit covid en la sala de clase y veo que tienen una caja de mascarilla a disposición y la mascarilla va a ser siempre a disposición desde cargo de los presupuestos DAEM

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

Así es

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Lo que más quiero solicitar es que nada de aquello que se le llama kit covid y pueda ser traspasados en horario escolar obviamente a las familias de nuestros colegios y de nuestros jardines porque veo el regreso al establecimiento entendiendo colegios, pero también va a aplicar lo mismo para los tres jardines

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

Los mismos jardines también

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Y a mí sí me gustaría tener el plan, el plan acabado y detallado de cada colegio a cómo va a volver según la realidad el proyecto educativo que tiene, pero también me llamó la atención que los alumnos en horarios que van a estar entre la ocho y la una, sus bloques de horario van a ser de 40 minutos y después van a tener cada cuatro diez minutos de esparcimiento de salir afuera

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

De ventilación del aula y la limpieza si

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ya poquito 40 minutos porque en realidad entre que los que somos profesores aquí sabemos que una clase de una atmosfera de clase cuesta generar

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Los municipalizados son así

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Es 40 minutos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ  
Particular como usted trabaja

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

No, no yo tengo dos bloques de 40 minutos, pero es importante como para porque desde el 2019 que hemos tenido irrupción en un proceso escolar aprendizaje de enseñanza, aprendizaje fluido, entonces hay que, hay que hacer varios diagnósticos para ver cómo están los chiquillos entorno y lo otro que me parece súper relevante que ya que está, se invirtió mucho el año pasado y hasta ahora que hicimos, se aprobó la semana pasada, hace dos semanas la adquisición, para adquirir todos los Tablet de chip eso hay que sacarle muchísimo trote o sea los alumnos que están en las casas tienen que tener simultaneidad de clases yo lo quiero decir, ya lo hablé con el director de Educación a mí no me parece que se les dé un ppt eso no es ir a clases, un ppt una guía no es igualdad de oportunidades no es misma clase, no necesita tener un streaming para hacer la clase y lo digo porque me pasa lo hago todos los días entonces es muy importante porque si no el niño no puede, no va a entender no tiene esa cobertura ni esa conexión, si están los tablets que los niños se conecten y los conecta en distintas plataformas que hoy día se han utilizado en el mundo o sea Google o calendar o zoom o la quorum que se quiera tener pero verdad para mí es realmente importante porque conversé con muchos vecinos y ellos están muy preocupados, o sea, los alumnos que definitivamente, perdonen que me alargue porque sé que tengo 3 minutos, los alumnos que deciden las familias dejarlos, nadie hoy día quiere dejarlos todo el mundo quiere mandarlos a los colegios porque hay una enorme ganancia en los colegios pero si como familias se decide que ese hijo mío tiene derecho a la misma igualdad de oportunidades de aprendizaje que el que está y si tenemos tablets, tenemos chips hay que generar la clase, no nos sirve un ppt y lo siento que lo diga, directamente no sirve, no nos sirve que un alumno se conecta a la media hora y que les puedan en grupos responder las preguntas, no sirve, no sirve el aprendizaje y vamos a tener un retroceso muy fuerte en los niveles de aprendizaje de nuestra comuna, ojo que no estoy siendo una alarmista, estoy viendo en la realidad, verdad de oportunidades e igualdad de enseñanza de aprendizaje por favor el director se tiene que modificar esa decisión para los alumnos, de los alumnos que se van a quedar en las casas por eso, alcalde ahí le propongo, espero que lo tome en cuenta gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muy buen punto que plantea la concejala, respecto a nuestro proceso de aprendizaje con nuestros estudiantes así que es un punto a considerar y creo que ahí tenemos que perfeccionar el sistema de trabajo docente y también de trabajo pedagógico y creo que es muy importante lo que acaba de plantear y nosotros no queremos y yo creo que este concejo está de acuerdo con nosotros no queremos que nuestros alumnas y alumnos retrocedan en términos académicos así que muy considerados y como concejal por favor

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Señor presidente yo discrepo con la concejal Gabriela sabe porque, porque nosotros los profesores 8, 9 y 10 de la noche y recién nos están entregando el trabajo los apoderados entonces ella trabaja en un colegio particular y municipalizados es totalmente diferente nosotros 8 o 10 de la noche estamos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

recibiendo los trabajos de los de nuestros alumnos entonces no comparto contigo lo que tú estás diciendo nosotros colegios municipalizados

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Nosotros también recibimos 8, 9, 11 y 1 de la mañana y me levanto a las seis y media y un trabajo y de verdad no quiero aceptar esa comparación porque yo soy la concejal, no estoy hablando, es no quiero aceptar esa diferencia

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Perdone que le diga, los profesores de colegios particulares tenemos realidad trabajamos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejales por favor les pido, les pido una moción de orden

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Es que no corresponde alcalde que se me compare

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal Fernández, concejala Orfali por favor les pido una moción del orden creo que hoy día la educación es un trabajo conjunto ya sea municipal o particular, particular subvencionada, es un trabajo conjunto ya sea particular o subvencionado es un trabajo en conjunto que las construyen las comunidad educativa y las oportunidades educativas están compuestas por alumnas, alumnos, profesores, apoderados, municipalidad y en eso tenemos que construir juntos, hoy día nuestra idea es justamente nivelar hacia arriba y nosotros tenemos que justamente poder trabajar y mejorar las condiciones de trabajo que tienen nuestros colegios municipalizados sabemos que hay una brecha importante sabemos que hay una desigualdad importante y eso no lo podemos desconocer, sabemos que las desigualdades entre colegios municipalizados y particulares existen y es una realidad pero hoy día la pandemia nos ha afectado a todos por igual y a nosotros y quiero darle la tranquilidad no sólo a la comunidad sino que a este concejo municipal de que haremos todos los esfuerzos para que los resultados las consecuencias de esta pandemia, tratar de aminorar, lo sabemos que a todos nos afecta en todos los ámbitos emocionales, educativos, económicos y la municipalidad tiene un rol importante el cual colaborar con esta comunidad así que entendemos que hay posturas distintas es parte de la democracia es parte de lo que corresponde a una sociedad como la nuestra pero como municipalidad insisto vamos a tomar todas las medidas para nivelar hacia arriba para que nuestros alumnos, nuestros apoderados tengan las condiciones que sabemos, que es muy difícil y ahí también es importante contar lo que dice tanto la concejala Orfali como el concejal Alberto Fernández hoy día nosotros tenemos que preocuparnos también de nuestra gente, porque podemos tener familias que teniendo 3 familias o 4 no pueden tener sólo una tablet tienen que tener al menos una para cada estudiante tenemos que entender que hay realidades familiares de la cual nosotros tenemos que hacernos cargo y también colaborar para que justamente esas niñas y esos niños no queden fuera del sistema educativo o no tengan las mismas oportunidades a las cuales también se refieren los, ambos concejales así que desde nuestras posturas diferentes, la idea poder hacer la invitación a construir, cierto, una mejor educación en la comuna de Concón en

ese sentido, le quiero dar la palabra a la concejala Sandra Contreras que también la ha solicitado

#### CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente el director de educación le quisiera hacer unas consultas, muy buenos días director y la verdad que me inquieta un poco lo que usted nos ha presentado en el sentido de que en el primer punto dice que van a trabajar con grupos de 17 alumnos por clase ya nosotros acá estamos en un salón bastante amplio, estamos con acrílico, se nos prohíbe sacar la mascarilla la cual yo me la saco porque la verdad que si no, me ahogo no puedo ver con los anteojos pues se me empañan, la verdad que yo estoy incómoda con la ventana, puerta abierta, tenemos estufa calefacción y así todos estamos incómodos y si no se nos permite haber más de 20 personas en esta sala, entonces la verdad, que el afán no es polemizar pero si como mamá me es difícil entender que podamos tener a 17 alumnos en su pupitre con mascarilla y jugando casi al 1, 2, 3 momia porque ahí dice que no se pueden acercar a nadie, tienen que estar en su silla, deben permanecer en el mismo lugar durante toda la jornada de clase, entonces la verdad es que no lo entiendo o sea yo prefiero que los niños estén en su casa o sea no comparto, entiendo la importancia en la educación de nuestros niños completamente, comparto efectivamente que los niños tienen que sociabilizar, estar con sus pares, compartir con sus amigos, estar en recreo, pero en esas condiciones, la verdad que discrepo plenamente, los niños tienen que ser libres tienen que, estamos viviendo una pandemia estoy clara pero creo que también va a ser muy difícil para los profesores que van a estar en la misma aula, los niños van a llegar presidente tremendamente ansiosos de poder ver a sus compañeros que no los han visto casi en un año y medio entonces cómo van a lograr mantener eso y en el papel se ve perfecto pero quiero saber en la práctica y más hoy día que es un grupo el cual no se ha vacunado y quisiera también pedirle al director de salud que nos acompaña a don Manuel Cantarero, que nos explicará un poco qué va a pasar con ese grupo etario porque estoy viendo acá el calendario covid de nuestro país y no sale absolutamente nada de las vacunas para los menores entonces cómo estamos enviando a nuestros hijos a las aulas a educarse cuando ellos son el primer grupo que no se ha vacunado, entonces quisiera pedirle presidente si usted me permite también al director de salud saber que pasa y que nos contextualice con respecto a la vacunación de los menores qué pasa con las vacunas en nuestra ciudad para que también se pueden informar así todos los vecinos que nos están en este momento escuchando

#### PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, sí, me gustaría responder alguna cosita antes de hablar a los directores, menciona lo siguiente, esto, estos protocolos están generados y elaborados a partir de la normativa y protocolos que nos establece el ministerio de educación y el misterio de salud por tanto ahí nosotros nos regimos justamente, por eso podemos estar de acuerdo o no y esto fue pensado justamente entendiendo que estábamos fase 3, hoy día y yo iba a estar de acuerdo también con la concejala, anoche veíamos la noticia, cierto las discotecas se preparan para abrir donde habrá una interacción mucho mayor que en un colegio nosotros estamos restringiendo también a nuestros niños que pueden hacer clases creo que hoy día a propósito de la fase 4, independientemente, que tengamos protocolos establecidos por normativa tanto el ministerio de educación como el ministerio de salud, creo que sería

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

bueno al menos dar una pequeña vuelta, porque efectivamente el tema del control, son niños, que a nosotros nos cuesta estar quietos y no socializar imagínense los niños que por presencia tienen esa lógica de socialización y tenemos que respetar el protocolo, obviamente esto es perfectible y también hay que ir realizando y creo concejales y también la comunidad que vamos a tener que ir evaluando in situ en cada establecimiento y en cada realidad como son o se van dando las cosas para poder ir tomando las decisiones correspondientes, entender que la pandemia es muy dinámica, los protocolos son muy estructurados pero además el comportamiento humano también es dinámico y sobre todos los niños, por eso yo le quiero pedir director a propósito de lo que se ha planteado es que tengamos especial cuidado y también tengamos un trabajo permanente con cada director y cada directora de establecimiento educacionales y jardín infantil para que las evaluaciones de la realidad que se van generando día a día en el comportamiento, cierto, con los protocolos y que la vuelta a clase sea lo mejor posible, hay experiencia de colegios que han vuelto y que ha resultado bastante interesante y podemos ir nosotros también conociendo y mirando su ejemplo, de gente que es de colegio en Concón que ya ha retornado a clases y que sería importante y que también se está replicando las buenas experiencias, ya director Cantarero podría darnos un brevemente, un pequeño resumen de lo que está ocurriendo con la vacuna y lo que pregunta la concejala por favor

**DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO**

Bueno con respecto a la campaña de vacunación ya la llegada de las vacunas yo creo que ya es sabido por todos la dificultad que hay en la entrega de vacunas sobre todo lo que es la Pfizer que correspondería a los menores de 12 a 18 años, de acuerdo a la indicación del Minsal como parte de la inmunización que lo que nosotros tenemos en este momento estadística del departamento de estadística del servicio de salud Viña del Mar-Quillota en cuanto a lo que es primera dosis, la comuna tiene aproximadamente el 117% de su población ya inoculada y segundas 108% eso quiere decir que estamos sobre el 80% que los mínimos estándares que pide como base a lo que es el efecto paragua o rebaño como se llama, por lo tanto, la población objetivo que nosotros tenemos en Concón estaría más del 100% con sus segundas dosis vacunadas, en cuanto a lo que es la población de menores entre 12 y 18 años en primeras dosis tenemos el 60 aproximadamente un 59,5 un 60% de la población infantil inoculada y un 12% con sus segundas dosis al día ya muy superior a lo que correspondería cifras a nivel nacional y sobre todo regional, en segundas dosis no sobrepasó más del 3% de la población inoculada nosotros al menos vamos liderando en ese sentido y estamos preocupados también de asegurarle las dosis a los menores de hecho ahora hace un momento atrás logramos conseguir alrededor de 257 dosis que vendrían a sumar las 30 que nosotros teníamos y que comenzamos la mañana eso permite asegurar de al menos la vacuna Pfizer a la población infantil que correspondería el grupo etario digamos por programación, por lo tanto, al menos le damos la tranquilidad a nivel comunal que nosotros estamos al menos dentro de los estándares superiores en cuanto a lo que es la inoculación y los porcentajes los grandes más del 100% de la población objetivo y ya vamos como le decía un 60 primera dosis un 12 en segundas dosis ya administrada

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Y a nuestra pregunta respecto?

¿Estamos claros?

Perfecto directores les agradezco su presencia su presentación así tenemos un trabajo permanente en el retorno a clases, esto entendemos que es una presentación de cómo nos estamos preparando tenemos un desafío mayor por delante así que entender la mente que esto es muy dinámico e insisto en eso y vamos a estar nosotros permanentemente encima de este trabajo que se está realizando en los colegios jardín infantiles y este consejo municipal va a tener a disposición toda la información que ustedes requieran y permanente para ir trabajando en conjunto en que se cumpla el protocolo y nuestras niñas niños y jóvenes puedan volver de la mejor manera a las clases que yo creo que tanto lo requiere que tanto lo necesita, director por favor

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Alcalde lo último, también aprovechando esta circunstancia un mensaje desde el punto de vista sanitario que para nosotros es importante sobre todo dentro de lo que el equipo covid instaurar desde la familia la comunicación sobre todo que si hay un miembro de la familia con sintomatología compatible con covid ya que el menor no vaya al establecimiento y viceversa porque ahí es donde a veces se produce digamos en este caso algún tipo de transmisión o no necesariamente sino que también preocupación en el establecimiento si yo estoy con síntomas o estoy en la espera del resultado de pcr no voy a enviar a mi hijo a la escuela pero donde siempre sucede es que estando el menor o incluso algún profesional o docente se entera en el establecimiento que un familiar es positivo es contacto estrecho y eso llama también a la alarma general yo confío que al menos eso ya lo hemos aprendido a nivel comunal pero de todas maneras no está de más instaurar ese mensaje ya y la seguridad con el departamento de educación y el departamento de salud hemos hecho una alianza al menos súper potente de dar toda la seguridad a todo lo que son los establecimientos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Directores muchas gracias

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Director Manuel lo que pasa es que a diferencia del año pasado que no tuvimos clases y estábamos todos encerrados este año entramos a la fase 4, o sea ahora estamos a fase 4 los niños volverían a clases pero estamos en un periodo que comienzan las alergias entonces cómo discriminamos ahí los estornudos, los malestares para que no se produzca también está como psicosis que a más de alguno le ha pasado que no queremos esto no va, cuando estamos en un supermercado haciendo alguna compra porque piensa que podamos tener el virus como logramos determinar efectivamente cuáles serían los casos o las situaciones en que tendríamos que ser muy cuidadosos principalmente en el caso de los niños para evitar también una situación de bullying ya que también se puede dar no podemos estar ajenos a ello, para que también los profesores tuvieran la sutileza y el tacto suficiente para poder evitar este tipo de situaciones y poder acercarse a los niños o a los apoderados es una situación como esa

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Si concejala a ver, aunque usted le resulte difícil creer en el año pasado y yo creo que también va a ocurrir este año todo lo que son las enfermedades respiratorias han disminuido y disminuyeron una porque no ha existido el contacto no gran parte de la enfermedad respiratoria a los menores de edad el contagio estaba en los establecimientos ya sobre todo los jardines infantiles por lo tanto no tenemos esa cantidad de digamos de enfermedad respiratoria Segundo lugar el uso de mascarilla también ha impedido el contagio de otras enfermedades como son enfermedades la respiratoria haciéndome de bloqueo destructivo verdad la misma influencia a la gripe y la alergia es también ayudado bastante ya porque también no tenemos contacto directo con algún tipo de alérgeno que nos podría provocar toda la sintomatología asociada a lo que son enfermedades respiratorias y también alérgica, nuestra idea junto con el departamento de Educación es tener el contacto este profesional con el departamento de Salud que permita ante cualquier consulta duda poder dirigirse inmediato y poder resolver si la sintomatología que está presentando el menor es compatible o no es compatible con alguna enfermedad de covid, en segundo también hemos visto es que siempre se hace el control de signos y síntomas el ingreso al establecimiento y control de temperatura pues bien en aumento en este caso la idea es también hacerlo a media mañana porque muchos síntomas claro yo pueden transar el establecimiento pero probablemente durante la jornada podría sentir algún tipo de sintomatología incluso fiebre entonces la idea hacer a media mañana nuevamente un control de segundo síntoma cuando ingresan a la sala de clases y control de temperatura en forma sería durante la jornada y no solamente el ingreso en la sala de clase eso es digamos la parte general ahora hay que recordar y también aprovecho de pasar lo aviso que nuestro servicio de urgencia tiene el test de antígeno no es el que se toma también mediante el hisopado en horario al menos entre las 8 de la mañana y las 5 de la tarde y después seguimos con lo que es la toma de pcr ese examen que tiene una validez por parte del ISP y además también la positividad solamente tiene digamos una dificultad que sirve para las personas que están con síntomas nos sirve como búsqueda activa para eso solamente el pcr y con personas que tengan con un máximo de cinco días sintomatología que quiere decir que en el caso de sospecha de un menor de edad o de un docente podríamos realizar rápidamente ese test de antígeno si da negativo significa que al menos no tenemos ningún problema y descarta muy inmediato que sea en este caso un paciente covid así que tenemos resguardado yo creo que en la medida que se vayan dando vamos a ir mejorando en el caso de algunas situaciones pero al menos queremos entregar la seguridad por parte de Educación y por parte de Salud de tener todo bajo vigilancia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Director ya muchas gracias por la presentación estaremos conversando permanentemente respecto a este retorno, estimadas concejalas concejal les propongo y nos quedan cinco puntos en la tabla les propongo cinco minutos de receso para puertas ventilar ya que estamos en un lugar cerrado y volvemos la sesión le parece un circuito de receso y volvemos muchas gracias

Retomamos la sesión entonces en el punto 6 de la tabla quiero el punto seis está ahí establece el pronunciamiento de la segunda modificación presupuestaria de Educación 2021 y en ese sentido quiero dar la palabra a la

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

presidenta de la comisión de finanzas la concejala María José Aguirre para que nos pueda indicar lo tratado en la comisión respectiva concejala por favor

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Gracias presidente el jueves 29 de julio a las 17 horas tuvimos comisión finanzas temas fue la sexta modificación presupuestaria 2021 asistió Evelyn Arias directores finanzas, concejales Sandra Contreras, Gabriela Orfali, Ilen Sáez, Alberto Fernández y María José Aguirre quien preside la sexta modificación presupuestaria incorpora a 55.000.000 de pesos que obedece a la recaudación de multas impuestas por los juzgados de policía local por infracciones detectadas por el tag sin importar de donde es el permiso de circulación pero están siendo canceladas en nuestra comuna el 50% de las multas tag es decir \$27.500.000 mil pesos serán integrados al fondo común municipal dinero que se transferirá para estos efectos a la Tesorería General de la República y el otro 50% que corresponde a los otros \$27.500.000 mil pesos irán a las comunas donde se cursaron los partes tag además se incorporan \$5.000.000 de pesos correspondientes al arancel del registro de multas no pagadas por los contribuyentes y que administra el Servicio de Registro Civil este es un arancel fijo de 3.490 pesos que cobra el Registro Civil para entregar la información sobre las multas estas multas notas y multas notas no Concón es lo que puedo informar alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala hemos se fusionaron esas comisiones porque habían dos modificaciones presupuestaria que es la de que ustedes mencionan y además es una Educación le hemos pedido a pesar de que hubo comisión y se trabajó en la comisión es importante en esta primera instancia y con el favor de ustedes he pedido tanto al director de Educación como a nuestra dirección de Finanzas que nos pueda exponer brevemente respecto a lo que estamos votando le parece independientemente que la cuestión ya se trató pero lo importante para que tengamos claridad respecto a esto y otros procesos que van a llevar en adelante así que estamos ahora como se ha cumplido dos horas de reunión necesitamos poder aprobar la extensión por 30 más secretaria municipal por favor

SECRETARIA MUNICIPAL

En votación se aprueba unánime acuerdo N°44 muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias le vamos a pedir a director de Educación por favor que brevemente nos explique la modificación presupuestaria ya tratada en comisión, pero para poder tener claridad al respecto

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

Muchas gracias señor alcalde si esta segunda modificación presupuestaria tiene un valor de \$287.654.000 y esto tiene el objetivo de poder invertir estos dineros en \$20.000.000 que corresponde a la iniciativa movámonos de los establecimientos educacionales fondos FAEP movámonos es una alternativa que entrega este fondo para que los establecimientos educacionales decidan en qué ocupar estos \$5.000.000 y fracción que son más o menos lo que cada establecimiento tiene ya sea en hermooseamiento de colegio en compra de algún implemento tecnológico etc.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

\$233.000.000 que corresponden a la junta nacional de jardines infantiles para el proyecto de conservación del jardín infantil con Conconcito y que cuando tengan un tiempo visítenlo porque va a quedar preciosísimo y jardín infantil Puente Colmo esos son \$233.000.000 que ingresan a nuestros fondos de Educación y municipal también \$33.596.000 donde se aumenta los ingresos provenientes de otras entidades públicas correspondiente a la dirección de Educación Pública la ATP para el proyecto yo confío en mi escuela esto es para realizar la adecuación de los servicios higiénicos del Liceo Politécnico en lo cual se trabaja en las separaciones de los servicios higiénicos que queden bien etc. y también en la pavimentación de un sector de la escuela del liceo perdón \$80.000.000 que van a ser utilizados para la compra y adquisición de equipos computacionales y periféricos para los estudiantes que son algunas que quedaban algunos pendientes según los requerimientos que cada establecimiento educacional presenta al DAEM lo mismo \$40.000.000 para aumentar la cuenta también presupuestaria equipos computacionales y periféricos tenemos también \$7.359.000 mil pesos que corresponden FAEP 2020 componente que es en la distribución de los 20 lo que les decía anteriormente eso es lo que nos da un total y en cuanto a proyectos que como les decía se incorporan estos \$233.886.000 para el proyecto de conservación de los jardines infantiles que ya les hice mención y también donde se divide con \$169.036.000 para el proyecto del jardín infantil con Conconcito y el valor de \$64.850.000 mil pesos para el proyecto de infraestructura del jardín Puente Colmo de esa forma está distribuido los dineros que ustedes tratamos ese día jueves 29 en la comisión señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias no sé si este concejo tiene alguna duda porque ese trabajo en comisión

Concejal Fernández concejala Contreras

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Presidente también hay que mencionar que estuvo la señora Paola Opazo ese día con nosotros estábamos todos los concejales se hizo una retrospectiva que es lo que a un pie que lo que pro retención y a demás se explicaron varias normas referente al FAEP y también y lo que nosotros nos preocupamos era lo que se iba a comprar el 22 04 el 29 04 volvemos de nuevo con el 22 04 el 29 04 de la glosa y el 22 09 en el cual ahí la concejala Ilen manifestó ella y ojalá que lo puedes ir ahora concejala lo del reciclaje no es cierto que usted dio una muy buena idea ese día

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Concejal Alberto me voy a recordar un poco que

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Le pido por favor antes que intervenga la concejala Ilen tiene palabra la concejala Contreras y le traspasamos la palabra para respetar los turnos, concejal Fernández alguna otra cosa que perfecto entonces le damos la palabra a la concejala Sandra Contreras y luego la concejal Ilen y luego la concejala Elda Arteaga

REPÚBLICA DE CHILE  
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Gracias presidente como miembro de la comisión de Educación primero que nada quiero agradecer al director y a Paola quienes gentilmente estuvieron en la comisión y comentarle presidente que fue una reunión la verdad que muy grata porque nos pudo también contextualizar con respecto a la cantidad de alumnos los aportes que como se financia la educación municipal que son 8 puntos la cantidad de alumnos y hacer un análisis en realidad bastante importante creo yo para este nuevo periodo de los nuevos concejales que nos incorporamos, dentro de los análisis que se hizo frente a la modificación presupuestaria y un poco lo que estaba comentando el concejal Alberto Fernández es con respecto a la compra de contenedores de basura para el reciclaje y lo que nos expuso en la comisión principalmente fue que debemos si bien entiendo tenemos que incentivar el reciclaje y el cuidado del medio ambiente pero no sacamos nada si en estos contenedores no hay un camión recolector adecuado para eso reciclaje, si tenemos el contenedor que va de plástico, de papel y otro residuo ecológico tenemos que hacer el retiro adecuado para este tipo de desperdicio o basuras por lo tanto si vamos a dar cumplimiento a un reciclaje ecológico que es la premisa la cual busca justamente la educación municipalizada a eso se refería al concejal Alberto Fernández

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, concejala Ilen por favor

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Bueno complementar que claro yo había dicho que la idea de que estos basureros con y residuos diferenciados se pudiera aplicar en todos los colegios municipales pero obviamente con una educación ambiental correspondiente porque a veces pasa que como no hay una educación fuerte no se colocan los recibos correspondientes y también complementar que bueno existiendo el punto limpio hay algunos colegios particulares subvencionados que tienen una idea de ir al punto limpio a dejar por ejemplo los tetra pak y enseñar en el colegio cómo se corta el tetra pak cómo se limpia y cada curso dependiendo de las fechas van al punto limpio y entregan en los residuos de tetra pak para me podrían ser plástico lo que a los tetra pak chiquititos quedan en los colegios fiscales etc.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala Ilen Sáez, concejala Elda Arteaga por favor su turno

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Gracias presidente yo quería hacerle una consulta director por el tema de los tablets que sean entregados a los niños a los alumnos hay muchas vecinas mamás que sobre todo que tienen tres niños dos niños no uno y además trabajan también desde casa tienen un problema con el equipo incluso no lo quieren usar porque tienen miedo de que se les eche a perder o que se caiga se rompan o se o que sufren de algún robo y él es la mamá o en este caso la familia la que tiene que hacerse cargo de poder pagar los costos de este Tablet o de ese equipo, entonces no se están así, hay alguna garantía, algún seguro, algo porque en realidad también si vemos de que en la casa hay 2, 3 niños la mamá no puede estar pendiente de los tres y generalmente los niños más pequeños son los que no tienen el cuidado como corresponde y si se deteriora

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

entonces ellos no incluso hay algunas que sé que no hay algunos que no han querido recibirlo el equipo por lo por ese mismo problema de que como me hago cargo después yo de poder pagar o financiar esto

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUM

Permiso señor alcalde todos los equipos están con garantía ante la destrucción y el robo no están asegurados en ese sentido ahora lamentablemente o felizmente son requerimientos que se nos exigen desde las instituciones me refiero tanto a la Superintendencia de Educación como al Ministerio de Educación que es un requerimiento para poder también para llevar un control ese es el objetivo fundamental de ese requerimiento que se nos exige a nosotros, yo invitaría a los padres ya los chicos a utilizarlos sin ningún miedo o limitación no hay que utilizarlo porque para eso están sería algún daño ya veremos es lo que es lo que se hace, pero les digo están garantizados si hay algún problema de software etc. están garantizados ya atendimos estos problemas que hubo en la escuela Irma Sala que fueron derivados a la institución que está a cargo de ellos pero por favor que lo utilicen porque para eso están

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Si Rodrigo lo que pasa es que eso que quería darles la tranquilidad a los papás a la mamá que bueno si en algún momento sucede algo se buscará la forma de ayudarlos a solucionar el problema pero que no sea motivo de que no lo ocupen debido a este temor a sí que muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal Fernández

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Con lo que dijo la concejala Elda yo quisiera decirle al director que ojalá que los 1.797 alumnos que tenemos ojalá que todos tengan su Tablet, que nos dejamos problemas que sea uno por familia como anteriormente se había entregado en algún establecimiento y lo otro que súper importante señor director es que también al asistente de la educación a los profesores también se le puede entregar no es cierto un notebook o algo mejor para ellos para que puedan entregar la enseñanza mucho mejor todavía que eso es sumamente importante

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUM

Permiso señor alcalde si eso está considerado cada docente asistente de la educación tiene el elemento y se me olvidaba el primer punto que hablaba usted con relación a la cantidad todos los alumnos van a tener su Tablet para poder asistir a las clases no presenciales no eso es absolutamente y le doy la seguridad del 100%

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias director y última palabra por favor para poder someter a votación concejala Gabriela Orfali

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ahí también es importante recalcar que todos los alumnos tienen derecho al Tablet y al chip que ya se han entregado pero el tema es que lamentablemente

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

en esa adquisición los alumnos de séptimo que tradicionalmente el estado les entrega a los computadores este año han sido los más perjudicados a la espera todos los DAEM y comuna de Chile esperando que se les entregue por quiebre stock no ha llegado y se ha ido postergando entonces hoy día para transparentar también la información los alumnos de séptimo son los que están débil y con menos acceso al uso de no han recibido los tablets debido a la espera y esperemos y ojalá que el estado los puede entregar ahora en agosto

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

Si es una fecha que todavía está en duda cuando llegarán esos porque tienen problemas de armar los computadores aquí en el país y tecnológicamente no han llegado estos implementos por lo tanto no tenemos fechas y estamos solucionando ese tema que hace usted mención para que los chicos de séptimo básico tengan su Tablet

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias director entonces he dicho toda esta presentación vamos a someter a votación por favor señora secretaria municipal el punto número 6 de la tabla

SECRETARIA MUNICIPAL

Se lleva a votación señores concejales la aprobación de la segunda modificación presupuestaria de Educación en votación unánime señor alcalde acuerdo N°45 se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, gracias director gracias Paola por presentarnos y estar acá con nosotros si los dejamos liderados y que pueden volver a su oficina  
En el punto número 7 ya también tratado en la comisión correspondiente según el informe entregado por el presidente de la comisión la concejala María José Aguirre nos correspondería en el punto 7 procesamiento de la sexta modificación presupuestaria municipal 2021 de la misma forma en un caso excepcional también en el día de hoy hemos pedido a la dirección de Administración y Finanzas que nos haga una breve presentación respecto a cómo funciona el fondo común municipal y lo que dice relación con esta modificación por favor señorita Evelyn

DIRECTORA SRTA. EVELYN ARIAS

Hola buenos días a todos nosotros como Finanzas estuvimos en la comisión producto de que hubo muchas consultas con respecto a las multas tac, al fondo común y al porcentaje y todo eso hemos traído una presentación donde va a exponer la tesorera municipal la señorita Priscila Escobar y para aclarar todas las dudas que sobre todo para los concejales nuevos que no tiene mucho conocimiento al respecto de que lo que es el fondo común es multa, el tac y todo ese tipo de cosas

SRTA PRISCILA ESCOBAR

Señor presidente buenos días señores concejales es una pequeña exposición sobre el concepto general del fondo común municipal.  
La ley de rentas municipales la ley 3.063 define cada uno de los puntos en que se componen los ingresos que van a conformar el presupuesto municipal, sin embargo si nos ponemos a pensar en unidades municipales hay cierta concentración de la riqueza supongamos si nosotros pensamos bueno los

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

cuatro componentes principales del presupuesto municipal son las patentes comerciales, los permisos circulación, los derechos de obras y otros ingresos en general si nos ponemos a pensar en el concepto patentes comerciales patentes en general nos vamos a ver que hay una concentración de la riqueza generalmente en Santiago y en algunas comunas "ricas" Vitacura, Las Condes, Providencia, Santiago entonces el legislador creó un método de redistribución para hacer más igualitaria la repartición de esta riqueza que maneja cada una de las municipalidades sudamos si pensamos en Codelco donde contiene su casa matriz en Santiago, si bien la distribución de pagar la patente es en proporción a los números de funcionarios que tienen de trabajadores mucho de las empresas hoy día usan la metodología de outsourcing por lo tanto en la realidad que lo que sucede que tienen pocos trabajadores entonces la mayor parte de que ellos pagan como patentes lo hacen en la comuna de Santiago ya pero ellos también tienen trabajadores afuera externos y que esas empresas también tienen su casa matriz en Santiago, en Vitacura o Las Condes por lo tanto la mayor parte también la van a declarar en estas comunas, entonces para es para que no surgiera esto el caso extremo lo tenemos en Isla de Pascua por ser una región extrema indígena etc., con un cierto privilegio de que está exento de tributos por lo tanto la municipalidad también queda dentro de la misma categoría finalmente si nos vamos a la ley de rentas municipales la comuna de Isla de Pascua no recibía ningún tipo de ingresos o sea no tiene patente, no paga permiso circulación, los derechos de obras, etc. entonces si es así a secas tendríamos poquitas comunas tendrían muchos ingresos e Isla de Pascua tendría cero peso entonces por eso el legislador creó el fondo común municipal que es lo que vamos a hablar ahora

El fondo como municipal es un mecanismo de redistribución solidaria de todos los ingresos entre todas las municipalidades del país esto está contemplado en varias normas, pero la principal es que está en el artículo 122 de la constitución política de la República de Chile, el objetivo es la redistribución compensatoria de equidad para no provocar consecuencias no deseadas en la eficiencia de las gestiones municipales no de una sino de todas. El fondo común municipal ustedes lo pueden ver en el presupuesto funcionando tanto como una fuente de recursos como uso de recursos ya cuando es fuente de recurso significa de que ingresa plata pero cuando es uso de recursos es para mí un gasto y ya lo voy a explicar porque esta es la parte donde la gente se pierde porque como es ingresos también entonces legislador definió lo siguiente impuesto territorial para las comunas de Santiago, Las Condes, Vitacura y Providencia por cada predio que se pague de impuesto territorial que normalmente se conoce como contribuciones ellos deben regresar a la Tesorería General de la República el 65% y todo el resto de los municipios sólo el 60%

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente disculpe director ya la verdad que estoy un poco confundida no con la presentación Priscila al contrario porque en el punto 7 dice pronunciamiento de sexta modificación presupuestaria municipal y aquí no están haciendo una presentación del presupuesto municipal, pero es que y la verdad es que con respecto a la tabla yo quisiera que fueran súper claro en lo que nos van a entregar y lo que vamos a trabajar acá en el concejo

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si se estaba efectivamente pedimos esta presentación quiero que se acote un poquito más queremos que se acote efectivamente si bien esto fue tratado en comisión la idea también era poder explicar el porqué de esta modificación que tiene que ver principalmente con el fondo común así que

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Yo lo escucho fantástico Priscila es más yo solicite una presentación del presupuesto municipal y que lo tratáramos en concejo hace una semana atrás yo quisiera que fuéramos más escuetos con la hora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Esperemos que termine lo estamos por favor vamos resumiendo y vamos llegando al punto para poder de todos era les quiero decir a este concejo municipal que nos estamos preparando en conjunto también con algunos organismos que nos van a apoyar distintas capacitaciones para todos nosotros en temas en temas presupuestarios reglamentarios así que te pido por favor que vaya matando también para poder ir hablándolo

SRTA PRISCILA ESCOBAR

Una de las fuentes de recursos es la recaudación de las multas de los Juzgados Policía Local de las autopistas concesionadas ya que de eso que de esta fuente que va a todos los municipios el 50% de ellos se va a este fondo y cómo se reparte se reparte de la siguiente forma 25 en partes iguales el 10% a las comunas más pobres el 30 en proporción a los predios exentos y el 35 a las comunas que tienen menos ingresos propios permanentes.

Los organismos intervinientes son el INE el Servicio Impuesto Interno cada municipio y puse el logo la municipalidad el ministerio social Sernatur y la Tesorería General de la República.

Me voy a ir directamente a las multas tac porque eso en el fondo

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Presidente entre en la espera podría solicitar que se me enviara esta presentación completa a mi correo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ningún problema por favor secretaria municipal que quede en acta para que podamos enviarla a todo el concejo municipal esta presentación

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Si es que está muy buena por lo demás encuentro muy bueno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Este es el punto más importante que tiene que ver también con la modificación que vamos a llevar el día de hoy así que por favor

SRTA PRISCILA ESCOBAR

Si esta tiene directa relación las multa tac, las multas tac, bueno evidentemente está normado dentro de una en ley en la composición, las multas tac son calculadas en utm más un valor fijo de \$3.490 pesos por arancel, el arancel va en beneficio directo del registro civil y la diferencia que es lo que cobra el

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Juzgado Policía Local se divide en dos, una el 50% a favor del fondo común municipal y el otro 50 a beneficios de cada municipalidad que cursó al parte. Acá hay un ejemplo que lo voy a llevar al tiro supongamos hay un municipio le puse la municipalidad cepillos que cobra 1,5 por una multa de por es transitar una autopista concesionada entonces el cálculo es el siguiente se hoy día la utm vale 52,3 de pesos y 1,5 el contribuyente tiene que pagar \$78.320 pesos por esa multa más el arancel que me va a dar un total de \$81.810 pesos como yo voy a regresar esa multa el servicio de registro si se lleva a \$3.490 pesos la Tesorería General de la República \$39.160 la municipalidad que cursó la multa de \$3.960 pesos y la municipalidad Concón cero pesos, en conclusión somos meramente receptores y un trasvasije de recursos no nos ganamos nada en esta operación eso seria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias Priscila nos importaba mucho hace esta breve presentación para tener claridad también públicamente respecto a los recursos que se manejan en el municipio como esto ya fue tratado en comisión de Finanzas y ustedes pudieron participar de ella le pido por favor a la secretaria municipal que proceda a la aprobación del punto número 7

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales llevamos a votación la sexta modificación presupuestaria municipal en votación unánime señor alcalde acuerdo N°46 se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias y agradecemos la presentación y la disposición del departamento de la dirección de Finanzas con la señorita Evelyn y muchas gracias y nos veremos prontamente.

Bien pasamos el punto 8 la tabla y ya estamos de nuevo en la hora necesitamos

SECRETARIA MUNICIPAL

Hasta las 11:30 hrs

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto y luego de eso como estamos con las horas agotadas si no alcanzamos con la hora de incidentes a traspasar todo podemos hacer las solicitudes por escrito a la secretaria municipal y serán respondidas como corresponde o las dejamos para el concejo siguiente que parece para poder acortar los tiempos normativos vamos al punto número 8 y acá lo que nosotros estamos solicitando en el punto número 8 es un pronunciamiento de este concejo municipal para autorizar el inicio cierto de un proceso de auditoría externa financiera y ahí no faltó a la palabra operativa según el artículo número 80 de la ley 18.695 este acuerdo de concejo nos permitiría empezar el proceso es cierto de búsqueda del financiamiento interno para poder proponer las modificaciones que correspondan para llegar ante este proceso y además hacer el proceso de licitación correspondiente a esta solicitud de auditoría creemos y ya lo habíamos conversado en algunos concejos anteriores que es muy importante para la transparencia y tranquilidad de la comunidad poder conocer el estado actual de las finanzas municipales de los procesos municipales y esto también notaría una base para poder nosotros poder administrar los próximos tres años y medio que nos corresponde en este

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

periodo creemos que es de total necesidad y de transparencia el poder realizar una auditoría externa que entendemos nos ha revisado en varios años en esta comuna eso también nos daría un importante una importante base cierto para poder trabajar de manera tranquila conociendo en detalle cuáles son los estados que diga con maneja la municipalidad.

Sabía solicitado en algún minuto una auditoría forense ya sin embargo le he pedido a nuestro director jurídico que nos expliquen la diferencia entre una auditoría forense sin embargo le he pedido a nuestro director jurídico don Sebastián Astuya que nos explique la diferencia entre una auditoría forense y lo que nosotros estamos hoy día sometiendo a aprobación de este concejo porque hay diferencias importantes de nomenclaturas, de objetivos de una auditoría de alguna manera Sebastián para que nos explique brevemente de que se trata esto

DIRECTOR JURIDICO SR. SEBASTIAN ASTUYA

Buenos días no había tenido la oportunidad de presentarme antes en el concejo Sebastián Astuya es mi nombre soy abogado director de Asesoría Jurídica aquí de nuestra municipalidad de Concón básicamente lo que se plantea en el punto 8 a votar y el día de hoy dice relación con la posibilidad de autorizar por medio del concejo municipal como lo establece el artículo 80 de la ley 18.695 la posibilidad de optar a realizar una auditoría externa que normalmente se hace año a año en todas las municipalidades o debiera al menos debiera ser año a años pero que además el inciso 3° de dicha disposición legal establece que iniciado un nuevo período Alcaldicio deben necesariamente hacerse ahora a esto tenemos que sumar el hecho de que se trate de una auditoría externa que cuenta con el apoyo de los concejales y que además se haga dentro del plazo de 120 días una vez que asume el concejo es decir al día de hoy nos encontramos justo y precisamente en el momento para poder solicitar la autorización a ustedes los señores concejales mediante votación esta auditoría básicamente apunta a lo que dice relación con la ejecución presupuestaria y en segundo lugar al estado también del estado financiero lo avance y los estados financieros que van de la mano justamente con los dos puntos que ustedes acaban de las modificaciones presupuestarias del día de hoy, además de otorgar esto transparencia a la nueva gestión también permite tener un mayor control y detalle de lo que se ha ido haciendo en los diferentes periodos anteriores me refiero los diferentes años anteriores considerando que de acuerdo a lo revisado no nos había efectuado una auditoría de esta naturaleza hace mucho tiempo

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
2016 para ser exactos

DIRECTOR SR. SEBASTIÁN ASTUYA

Entonces es el tema ahora en lo que dice relación con la con lo que planteaba el presidente del concejo del alcalde efectivamente existe una distinción del punto está la nomenclatura de la forma como se denomina el artículo 80 establece como una auditoría externa lisa y llanamente por eso que sea se hace necesario detallar y separarlo de lo que es un tema forense o una auditoría forense que más bien se enmarca dentro de un proceso derechamente judicial en medio de un procedimiento judicial dentro de los medios probatorios uno puede establecer ciertas pericias y particularmente una de ellas podría ser una auditoría en el caso que nos convoca el día de hoy no nos encontramos frente

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

a esa situación razón por la cual simplemente estamos planteando la auditoría externa basada en lo que señala la ley orgánica de municipalidades particularmente en el artículo 80 inciso 3° que establece facultad que a todas luces directamente pareciera ser más bien una obligación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala por favor la concejala Gabriela Orfali ha pedido la palabra

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Me gusta le agradezco que nos enseñe la diferencia auditoría forense yo no había escuchado yo no soy abogado y tampoco manejo el concepto, pero usted dice que eso sería un medio probatorio claramente si estuviéramos en una situación de conflicto judicial o en un trámite judicial necesitarían, pero cuáles son las áreas que abarcaría auditoría forense porque entiendo que debiera abarcar el tema financiero pero que otras áreas

DIRECTOR SR. SEBASTIAN ASTUYA

También lo que he señalado que derechamente en el caso que nos convoca el día de hoy

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

No correspondería lo entiendo pero que sí me puede mencionar otros campos donde puede abarcar esta forense

DIRECTOR SR. SEBASTIAN ASTUYA

Auditoría forense en el centro de un plano judicial ya derechamente podría abarcar todos los puntos que sean objeto de ese litigio ese litigio y esto que normalmente van de la mano de lo que son los puntos de prueba en un proceso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por ejemplo concejala y pensando en el caso la Municipalidad de Viña de una querrela respecto por ejemplo horas extras entonces hay un tribunal podría pedir una pericia forense en ese ítem en particular y en más una auditoría por ejemplo nosotros ya podríamos determinar que está todo relativamente en orden podríamos terminarlo a priori hice una auditoría arroja algún tipo de inconsistencia que requiera por ejemplo una intervención o querrela o judicial nosotros estamos obligados también a hacerla y ahí entramos en otra fase distinta por eso importante

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Y la otra pregunta quisiera hacer en realidad no me toca a usted como director jurídico si no que a nosotros que vamos aprobar un financiamiento porque yo ingrese en mi primer periodo concejal el 2016 en enero del 2017 se solicitó como usted bien dijo esta auditoría financiera que a mí me parece que es lo que corresponde en un cambio de lo que un nuevo periodo de alcaldía tanto para el alcalde como para los concejales saber qué terreno vamos a pisar y financieramente es muy bueno, tuvo un costo económico que no es menor entonces me gustaría saber si los valores que se están manejando iría en mercado público, en auditoría financiera han variado en relación al 2016 se escaparon mucho vamos a subir un 50% más un 30% más o si todavía esos antecedentes no están a la vista

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Nosotros le hemos encargado hoy día la Secplac que no haga análisis rápido por eso quisimos llegar hoy día a concejo la aprobación de usted el acuerdo para poder realizar esta auditoría y sobre eso como le explicaba al principio nosotros exponemos en una comisión lo antes posible pues sólo alcance esta auditoría cuánto nos costaría cuánto tiempo se demoraría para que usted tenga los antecedentes previos y totalmente analizados eso nos interesa mucho que este concejo municipal también se pronuncia respecto al tipo de auditoría que vamos a hacer

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Y ahí después llevaría a votación y lo que vamos a votar hoy es exclusivamente tomar la decisión de hacerla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Porque hoy día como ustedes saben en el presupuesto 2021 no está considerado la auditoría

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Justamente y por lo mismo lo pregunto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Justamente y por lo mismo como queremos hacer las cosas bien hechas y no a la rápida es que queremos tomar el acuerdo que es usted le parece como concejo aprobar el inicio de este proceso y nosotros después de los especificados

Concejal me disculpa estaba la concejala María José Aguirre tiene la palabra ante que usted y le traspasó por favor a don Alberto no sé quién pidió ante de ustedes dos, perfecto entonces la concejala María José Aguirre, el concejal Fernández, la concejala Elda Arteaga y la concejala Sandra Contreras

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

En mi punto va lo que usted se refiere considero que una auditoría siempre es necesaria sobre todo cuando se comienza una nueva administración y no es tanto contemplada en el presupuesto municipal 2021 y también sería necesaria la información de dónde va a sacar los fondos para poder financiar esta auditoría de qué ítem van a salir porque no está contemplada así que le voy a agradecer también que esa información venga cuando nos presente el programa

PRESIDENTE del CONCEJO

Así será concejala el concejal Fernandez

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Señor Astuya mi interrogante es la siguiente cuando usted está hablando de auditoría externa financiera mi preocupación es la parte presupuestaria eso es lo que me preocupa cuando se haga este análisis o esta situación financiera los presupuestarios porque ahí donde nosotros tenemos que abocarnos para ver cuáles son los estados que tienen cada estamento referente a lo presupuestario

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DIRECTOR SR. SEBASTIÁN ASTUYA

Concejal si efectivamente como este esta solicitud que se da sobre la votación el día de hoy está establecidas por la propia ley se establecen ahí los dos campos a investigar o analizar que son el estado de situación financiera municipal y el estado de ejecución presupuestaria a la fecha de la realización del informe solamente esos dos puntos son lo que abarca ahora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y obviamente si en proceso auditoría se detecten algunos otros temas vamos a ir profundizando en eso concejala Elda Arteaga, luego la concejala Sandra Contreras y luego la concejala Ilen Sáez

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Gracias presidente bueno yo creo que estamos todos de acuerdo que cuando se empieza una nueva administración nos interesa tener clara la película con respecto a lo que recibimos y lo que vamos a realizar yo creo que incluso toda la comunidad estaría de acuerdo con eso por ahí no hay ningún problema y con respecto a lo que les preocupa a varios concejales el tema del financiamiento yo creo que cuando usted nos haga la presentación cuando corresponde al respecto de dónde o qué ítem se va a modificar para poder financiar o de dónde vamos a sacar los recursos pero también hay que decir de que aun cuando sea un recurso elevado aun cuando sabemos de qué puede ser que esas platas pensemos que se puede ocupar en otras cosas también es cierto que han habido muchas inversiones que seamos copas de nuestras cosas que realmente no han dado los resultados que muestra de ello que tenemos ahí un centro cultural que todavía no podemos salir más de 1800 millones que se han gastado que la comunidad podría aprovechar esa plata en otras cosas así que por lo tanto sí espero que se nos comunique o sea los montos con tiempo para poder votar lo que más nos conviene y lo que más acomoda para poder realizar esta auditoría que todos estamos esperando saber qué cómo está y cómo se encuentra que si se encuentra bien vamos a aplaudir y vamos a felicitar y si hay algo también tendremos que hacer las gestiones necesarias para poder subsanar aquello

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala, concejala Sandra Contreras por favor

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente buenos días bienvenidos Sebastián gracias por hacer esta presentación si bien yo presidente la verdad que le agradezco porque una de las primeras intervenciones cuando nos entretuvimos como concejo municipal de solicite la auditoría para este período Alcaldicio creo que hay que dar una fuerte señal para que para la sanidad la gestión edilicia nosotros como concejo municipal debemos aprobar los recursos necesarios para realizar la auditoría forense y poder transparentar así los recursos que se hayan utilizado en los últimos años de los periodos Alcaldicio ya que hay muchas interrogantes al respecto y concuerdo plenamente con la concejala Elda Arteaga porque yo aquí pedí un informe referente a los \$575.418 mil pesos que financia el municipio para el centro cultural y esto data con fecha 5 y siempre el año 2017 lo cual fueron autorizados y creo que es sumamente importante si bien aquí está el detalle saber dónde están esos dineros porque el centro cultural no tiene para cuando terminarse y tenemos \$575.000 y tantos pesos de nuestro presupuesto

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

municipal que la verdad que no sé dónde están y son prioritarios hemos estado en visita con en el centro de salud tenemos a nuestro funcionario que están almorzando fuera hoy de este lado hace frío y nuevamente van a estar en un patio comiendo y haciendo su colación y lo cual no corresponde, estuve revisando también el presupuesto municipal y no hay ningún ítem ni un recargo para Salud lo cual no corresponde y creo que es prioritario que la los vecinos y toda la comunidad se informe de los malos gastos y la mala gestión que hacen esto en los periodos anteriores y con esto me hago responsable porque yo también estuve participé en un periodo de concejal y nunca pude entender cómo se podían gastar 180 millones en dos canchas de tenis cuando efectivamente nosotros que necesitábamos recursos para las escuelas recursos para construir para pavimentar con 180 millones de pesos y creo que perfectamente se pavimenta en la Avenida que está frente a la Villa Comercio con mucho menos me dice usted que maneja los presupuestos entonces creo que es importantísimo colega que hagamos esta auditoría para partir de cero y efectivamente demos la demostración a nuestra ciudadanía que las cosas se pueden se pueden hacer bien y dónde están los dineros porque a diferencia de lo que comentaba anteriormente esta es una comuna que sí tiene dinero pero lo de los dineros no se ven reflejados y eso me da mucha pena pena porque un problema de gestión es un problema de trabajo es un problema que efectivamente hay que saber estar sensibilizados donde están las reales necesidades de nuestro comunal tenemos sectores en la zona rural donde les tenemos que llevar agua no tenemos camiones tenemos efectivamente problemas con la basura tenemos que hacer aumento de camiones de la basura dónde están esos dineros para poder financiar los cambios los tenemos pero no se han gastado aquí se han gastado más de \$50.000.000 en arreglar la oficina del alcalde no de este señor presente pero son \$50.000.000 es mucho dinero están mal gastado están bien gastado eso es lo que yo creo saber señor presidente por eso apoyó plenamente la moción de una auditoria para el próximo período Alcaldicio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejal vamos a dar una respuesta continua la concejala Ilen tiene la última palabra por favor

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Solamente súper cortito también decir que apoyo una auditoría porque es un precedente no solo para esta alcaldía, sino que para las futuras y la pregunta es cuánto se demora una auditoría

DIRECTOR SR. SEBASTIAN ASTUYA

Los tiempos van a estar establecido en el respectivo presupuesto ahora normalmente va a ir de la mano de la complejidad y se va a requerir obviamente que sea en el menor tiempo posible no podría yo en este momento decir dos o tres meses cuatro meses, pero si al momento de tener los presupuestos respectivos para poder someterlo al conocimiento del concejo podremos también evaluar ese ítem a efectos de considerarlos para una mejor decisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahí concejales quiero mencionar que dentro de la propuesta que estamos barajando justamente también es la entrega de pre informes ya para que así

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

nosotros también porque esto puede demorar seis meses un ejemplo exagerado pero la idea es poder tener pre informes nos de luces de cómo va la auditoría ya eso también estamos considerando dentro la propuesta sólo antes de someter a votación este acuerdo y muy importante lo que a cada mención a la concejala Sandra Contreras también la concejal Arteaga y todos los de este cuerpo de concejo efectivamente a sólo nos preocupa que los gastos se hagan de la mejor manera y priorizados hacia la comunidad muchos ejemplos de plata que desgraciadamente no han llegado a buen puerto uno de ellos por ejemplo es el diseño del edificio consistorial luego ya tenemos más de 80 millones de pesos gastado en un edificio es que no se va a poder ejecutar o sea hoy día eso es una vergüenza esta palabra que nosotros tengamos que explicar a la comunidad así que se gastarán 80 millones de pesos en un diseño que no se va a poder llevar a cabo porque el diseño cuesta 17 mil millones de pesos y hoy día había una propuesta que me tocó recibirla de cerca de 43 millones de pesos más a la misma consultora para modificar el presupuesto para que el proyecto se achicará y de 17.000 pasáramos a costar 14 mil o sea aun así seguía inviable por tanto hoy día sabemos que el edificio consistorial es una urgencia para nuestra comuna la gente tiene que recorrer cuadras y cuadras para hacer un trámite y estar en tres o cuatro lugares eso es inconcebible nosotros vamos a trabajar un proyecto de esa naturaleza pero lo menciono porque como eso hay otros ejemplos que vamos a ir dando y vamos dando a conocer de cosas que se han hecho desgraciadamente de una manera poco profesional y mal nosotros también quiere decir lo siguiente en virtud la transparencia yo le he pedido al director Jurídico que ya no me acompaña que en adelante pueda informar respecto de la posibilidad de eventuales investigaciones sumarias o sumario administrativo de todos estos proyectos que se han financiado y que han tenido un mal resultado porque nosotros como funcionarios públicos tenemos una responsabilidad ante la comunidad y nosotros vamos a hacer que eso también se cumpla porque no puede ser que se gasta en 80 millones de pesos en un proyecto que es inviable no puede ser que tengamos centro cultural hace más de un año sin ejecutarse echándose a perder y que no tengamos responsabilidad administrativa respecto a ese tema y así un sinfín de cosas que nosotros vamos a ir mencionando y vamos a ir explicando a este concejo principal permanentemente y por eso la autoría también es muy importante para tener tranquilidad claridad y transparencia ante la comunidad así que dicho todo eso y una última cosa la maquinaria municipal nosotros porque no podemos salir prontamente a reparar nuestras calles a reparar los efectos que tienen el invierno o el uso de nuestras calles nuestros bienes de uso público porque no tenemos maquinaria nuestra, maquinaria es antigua nuestra retroexcavadora es del año 2009 donde nuestros choferes nuestros conductores tienen que hacer milagros para cargar un radiador, una manguera tenemos un camión un camión aljibe cierto que hoy día con todo el trabajo que conlleva ya está prestando dificultades mecánicas y dejamos a veces hasta 20 o 22 días 25 días a nuestra gente del sector rural sin agua potable entonces hoy día necesitamos justamente poder renovar modernizando y tener un municipio que pueda llegar al restar la colaboración la ayuda y los requerimientos municipales y comunales dicho todo esto señora secretaria municipal le pido que someta a votación el pronunciamiento para que este concejo municipal autorice o rechace la contratación de una auditoría externa financiera y operativa según artículo 80 la ley 18.695

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales se lleva a votación el acuerdo N°47 a la aprobación de la contratación de una auditoría externa financiera operativa según el artículo 80 de la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades en votación señores concejales unánime señor alcalde se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias estaremos informando de los procesos y pasos siguientes que se han tratado en este concejo bien en virtud también de la hora no cuánto tiempo nos queda para sumar, bien nos queda sólo media hora para voy a continuar por tanto vamos a tratar de ser acotados en el incidente y si quiere algo pendiente por favor les pedimos que se hagan las solicitudes por escrito a la secretaria municipal o queda pendiente para el siguiente concejo en el punto número 9 voy a dar la palabra para si alguna presidencia de comisión quiere dar algún informe a este concejo municipal estaría pidiendo la palabra primera a la señora María José Aguirre, no la señora concejal Elda Arteaga entonces y luego la señora Sandra Contreras para comisiones le pedí por favor la mayor resumen y brevedad porque estamos en el tiempo acotado perdón podemos someter a votación la media hora extendida por favor por si no vamos a estar

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales que lleva habitación 30 minutos más para concluir a las 12 unánime

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señora Elda Arteaga por favor

CONCEJAL SRA. ELDA ARTEAGA

Gracias presidente informar que el día martes 20 de julio se realizó la comisión ampliada de Dideco y estuvieron presente la concejal Sandra Contreras, del concejal Alberto Fernández, miembros de la comisión y además la concejal Ilen Sáez y la concejal María José Aguirre bueno y quien preside Elda Arteaga en conjunto con la directora Carmen Gloria Martínez bueno se había solicitado un informe del el tema de las cajas de mercadería de la cantidad que se estaba entregando se hizo un levantamiento hay alrededor de 500 cajas que se estaban entregando pero hoy día a raíz de ese levantamiento se ha aumentado casi a 800 familias y se proyecta llegar como a 1200 familias de aquí a noviembre o diciembre y esto es solamente entrega entre adultos mayores y mujeres jefas de hogar y de los programas municipales sin contar los requerimientos que llegan de forma espontánea y además bueno hemos acordado solicitar como comisión para después que en el presupuesto municipal se considere un financiamiento para poder tener un nuevo jardín infantil ya que actualmente con los tres jardines municipalizados se cubre 234 niños y la verdad que la demanda es mucho mayor y no podemos llegar a todas las listas de espera son muy muy grandes así que debemos considerar eso también además dentro de los acuerdos también solicitamos generar ojalá un programa piloto en concordancia obviamente con Dideco y la gente que corresponde de cuidadores y guardadores para cuidado de los adultos mayores que se encuentran solos postrados o en estado de vulnerabilidad que tenemos varios casos y eso se puede hacer en conjunto con la comunidad un programa muy bien redactado y además ya se ha creado presidente la necesidad porque ya no es una cosa que nos ocurre es una

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

necesidad de incorporar en Dideco dos asistentes sociales y además un constructor civil entonces diríamos para que el constructor civil en Dideco es para responder a las necesidades de los vecinos en cuanto a las entregas de materiales a las entregas de arreglos que tienen que hacer en las viviendas y también además de mejorar los que tienen la vivienda con más horas para el profesional que trabaja pero también un arquitecto y eso con respecto a Dideco

Y lo último incorporar también a los trabajadores del peje en una cuadrilla para ayudar en los trabajos de ayudas sociales y hacer el seguimiento presidente porque las ayudas sociales en cuanto a materiales que se están lloviendo que se ven muchas personas solas no tienen cómo hacerlo y tampoco los recursos para contratar maestros podríamos solucionarlo con una cuadrilla de los pejes y además de hacer seguimiento al tema y eso con respecto a Dideco

Y lo último mi comisión de participación ciudadana y organizaciones sociales con un cortito el lunes 2 de agosto lo realizamos junto con la concejal Sandra Contreras y la concejal Ilen Sáez participo la señora secretaria municipal María Liliana Espinoza y la directora de Dideco Carmen Gloria Martínez tuvimos dos acuerdos y uno es hacer una consulta en la contraloría sobre usar los medios y recursos municipales para ayudar en el proceso perdón para apoyar el tema del proceso constituyente esto quiere decir para realizar difundir coordinar y utilizar las dependencias y equipos municipales para hacer las actividades como cabildos conversatorio es ser coordinado con las organizaciones pero hay que hacer la consulta a la contraloría porque el municipio los recursos municipales valga la redundancia no puede llegar y ocupar los así nomás

Y el segundo acuerdo bueno el segundo informe en nuestra secretaria municipal nos informó que ya tiene un dictamen de contraloría para poder realizar las elecciones del Cosoc de cual bueno se va a informar prontamente y porque tenemos después de instalado el concejo municipal teníamos 30 días pero por el tema de la pandemia y del estado de excepción esto se ha dilatado un poco bueno se va a solicitar eso le hemos solicitado ya una reunión protocolar del concejo con el Cosoc para poder conversar con ellos eso con respecto a las comisiones presidente

#### PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias señora Elda solo mencionar que ya están nuestras páginas web abiertas las inscripciones de la organización es para el Cosoc casi que resulta nos preocupa y a propósito de la comisión vamos a trabajar en eso gracias concejala

Concejala su comisión

#### CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Más que la comisión es argumentar un poco la comisión de la presidenta porque yo pertenezco a las dos comisiones, primero agradecer la disponibilidad y toda la disposición que ha tenido la directora Carmen Gloria de Dideco con respecto a las consultas y las dudas y las reuniones que hemos realizado en ambas comisiones con respecto a participación ciudadana presidente en atención de que tenemos diferentes concejos comunales a los cuales deben contar con la presencia de un concejal a saber el concejo la discapacidad el concejo escolar el concejo consultivo de la infancia y la adolescencia estos se encuentran vacantes en cuanto a la presencia de un

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

concejal por lo tanto solicitó como punto de tabla para la próxima semana podría elegir a los concejales que van a participar en dichas organizaciones se hace necesaria la creación de un concejo consultivo del adulto mayor que no lo tenemos y eso señor presidente y eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala que quede en acta porque creo que es muy importante lo que a cada mes a la concejala Contreras.

Última palabra por favor para pasar al siguiente punto concejala Ilen Sáez

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Yo voy a exponer los temas tratados en la y propuestas en la comisión de cultura y la comisión de medio ambiente la comisión de cultura se realizó en dos fechas ya que no estaban los profesionales pertinentes para la información requerida por la comisión jueves 22 de julio a las 16 horas en sala de concejo municipal y el día lunes 26 de julio a las 16 30 se en el mismo lugar 22 de julio asistente presidente Ilen Sáez, concejala Sandra Contreras y concejal a Gabriela Orfali ambas integrantes de la comisión participaron además directora de cultura Marcela Santibáñez y director de Secplac Carlos Cubillo organización invitada Lafquenco los temas tratados becas culturales se analiza el reglamento de las becas culturales y se plantea algunas modificaciones para el nuevo reglamento como aumento de presupuesto existencia de dos tipos de incentivos fijación de fechas de postulación criterios de evaluación y selección y difusión e invitación al concurso a todos y a todas las personas que cumplan con los requisitos dispuestos en las bases.

Dos grandes culturas municipales en vista de que el plan cultural municipal se extendió desde el año 2014 al 2020 se solicita un estado de cumplimiento y nuevo plan cultural municipal.

Tres prensa de grabado se toca el tema de una prensa de grabado xilografía que fue donada por proyecto fondart ejecutado el año 2013 y que se encuentra actualmente en la avanzada cultura sin uso y sin mantenciones se solicita información y proyección en el tiempo de esta máquina con la que muchos vecinos y vecinas aprendieron y disfrutaron de la técnica de la xilografía, 26 de julio, asistente , presidente Ilen Sáez, concejala Sandra Contreras y concejal a Gabriela Orfali ambas integrantes de la comisión además asistieron concejales Elda Arteaga y concejal Alberto Fernández participaron además directora de cultura Marcela Santibáñez director de Secplac Carlos Cubillo, Jorge Dinamarca, Rodrigo de Prada e inspector técnico de obra Bruno Porras organización invitada Lafquenco quien con el tema trata de Ruca Lafquenco se había solicitado una presentación visual del diseño de la ruca ya que la agrupación Lafquenco no tuvo la posibilidad de tener un acercamiento al proyecto a sus modificaciones o al lugar donde se instalará pero no fue posible por una confusión entre las partes el director de Secplac que asumió el compromiso de hacer las gestiones para realizar una exposición digital y un informe Dom sobre el proyecto dentro de la primera sesión de agosto del concejo municipal que sería hoy en síntesis se informó a los y las asistentes de esta comisión de manera verbal con documentos y planos de apoyo las modificaciones al proyecto sobre la base del mismo proyecto contratado consistentes en uno no contempla fundaciones dos sin instalación eléctricas tres sin puertas y ventanas solo baños y sin fogón estas modificaciones responden a que la dirección de obras municipales no puede dar permiso ahora una estructura habitable al reiterar los elementos anteriores la construcción

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

cumpliría con la condición de una estructura no habitable. El 25 de junio de este año se hace visita protocolar sin la participación de Lafquenco cabe señalar que en la constructora a cargo de la construcción ese día de la comisión estaba lista para dar inicio a la obra

Dos centros culturales se presentan los antecedentes principales del centro cultural que consiste en que consisten en 1 existen 575 millones del ministerio de la cultura, 2 existe una serie de recomendaciones satisfactorias favorables, 3 actualmente la construcción tiene un 66% de avance, 4 el proceso no está judicializado, 5 la obra se encuentra cercada y la última limpieza se realizó en enero del 2021 6 falta la liquidación de contrato que cierra el proceso por parte de la contraloría

Carlos Cubillo director de Secplac se compromete a gestionar con el alcalde la oficialización a la contraloría para saber cuándo se entregará la liquidación de contrato eso sería la comisión de cultura

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Perdón puedo agregar algo a esas dos comisiones las dos comisiones también participe y no fue nombrado presidente

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Disculpe disculpa María José

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por favor y incorporar en el acta entonces el acta de la comisión

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Se cita la comisión de medio ambiente para el día jueves 22 de julio a las 10 am en la sala de concejo el equipo cambiada por el día lunes 26 de julio a petición de secretaria municipal por problemas de disponibilidad de Salvador Donghi su asistencia tampoco se concretó el día lunes 26 de julio asistente presidente Ilen Sáez, concejala Elda Arteaga, concejala María José Aguirre ambas integrantes de la comisión además asistieron concejala Sandra Contreras y en representación de la dirección del medio ambiente Daniela Chacón organizaciones invitadas Eco Ruta vecinal Patrimonio Vivo y Unión Comunal de juntas de vecinos temas a tratar 1 mesa técnica del humedal se solicita la reactivación de esta mesa con la siguiente propuesta 1 evaluación de los actores que la componen incorporación de aquellos que podrían ser un aporte, 2 confección de un reglamento con objetivos requisitos de incorporación y periodicidad 3, carta gantt con actividades que resuelvan al menos las medidas de mitigación para el sector de la desembocadura del Río Aconcagua, 2 conformación de la mesa del campo dunar la concejala María José Aguirre propone una mesa ambiental que incluye a todos los temas ambientales de la comuna y que se reúna cada tres meses la concejala Sandra Contreras propone generar comisión medio ambiente amplia donde se invite a actores relevantes para tratar el tema del campo dunar la presidenta de la comisión cree que actualmente existen grandes amenazas contra los ecosistemas naturales de la comuna campo dunar humedal roca oceánica y borde costero por lo que en un principio de 10 en tratarse los temas por separado y con una periodicidad alta y una vez que se comienza a tener resultados positivos de las acciones concretas sobre ellos bajar la periodicidad no hay acuerdo de la comisión para proponer la conformación de la mesa del campo dunar no obstante Daniela Chacón informa que el día 26 de junio fue

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

aprobada en concejo la ordenanza del campo dunar 1 se solicita fecha de decreto y publicación de la ordenanza en la web de la municipalidad para que ésta esté a disposición de la comunidad, 2 solicita invitar a la Seremi de medio ambiente a sesión de concejo para que exponga el plan de acción del plan de manejo y principalmente las observaciones realizadas por la municipalidad, 3 se solicita que la municipalidad realice las gestiones correspondientes en relación a las observaciones del plan de manejo enviadas a la Seremi del medio ambiente en diciembre del 2020 que se encuentra en cierre sin respuesta aún, la Eco Ruta vecinal propone la aplicación de la ordenanza que en su artículo 251 del capítulo 5 que dice los sitios eriazos y las propiedades abandonadas con y sin edificación ubicadas en áreas urbanas deberán tener cielos levantados en su frente hacia el espacio público siendo responsabilidad de los propietarios mantenerlos en buen estado también un extracto que dice el alcalde deberá notificar a los propietarios vencido el plazo señalado en el inciso anterior si no se hubieran realizado las obras ordenadas el alcalde mediante decreto Alcaldicio fundado podrá declarar la como propiedad abandonada las municipalidades podrán intervenir en las propiedades abandonadas con o sin edificaciones que hayan sido declaradas es solo con el propósito de su cierre higiene o mantención general conforme a lo dispuesto a los incisos siguientes el costo que las obras impliquen para el municipio será de cargo del propietario además según el artículo 48 de la ordenanza a la cual sobre gestión ambiental comunal de esta comuna dice todos los sitios baldíos o eriazos deberán estar debidamente tapiados con un cierre perimetral de al menos dos metros de altura según la ordenanza general de construcción vigente y libres de malezas basuras y desperdicios acumulados y además se deberá controlar los vectores sanitarios siendo los propietarios o arrendatarios o quien detendría cualquier título según sea el caso los responsables de ello eso sería lo que se comentó en comisión me faltó un puntito la ordenanza confeti se analiza ordenanza confeti y se hacen algunas observaciones se solicita que sean incorporadas y se propone que se coloque en punto de tabla para votación del concejo municipal cuando esté lista

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Muchas gracias concejala por su informe pasaremos entonces a considerar todas las solicitudes que se hacen en comisión el profesor Fernández concejal perdón profesor

**CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ**

Señor presidente tengo acá en mis manos el decreto 19.648 que dice que los profesores municipalizados pueden ser titular cuando tuvieron tres años continuo o cuatro discontinuo ya tengo aquí en mi poder unos documentos que se están viviendo hace bastante tiempo al DAEM y no voy a hacer puesto por qué no se ha entregado la información lo que pasa que a mí me gustaría ser presidente ver estos casos que son 30 profesores de nuestra comuna para ver la posibilidad que ellos sean titulares y no están los decreto Alcaldicio de cuando ellos fueron nombrados en un caso don Luís Bernal Saavedra no tiene ningún decreto Alcaldicio hace más de 14 años

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal le pido un favor eso es por parte de punto de comisión porque estaba en el punto de informe de comisiones tuvieron comisión de educación respecto a ese tema

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ  
No pero sólo sube

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si vamos a tender todos los temas lo importante después de cerrar el tema para poder avanzar al punto siguiente donde puede plantar le parece a concejal muchas gracias vamos a pasar

CONCEJAL SRA. SANDRA CONTRERAS

Con respecto a la comisión de medio ambiente presidente sí por favor quisiera solicitar si bien el informe y yo estuve participando de la comisión es bastante extenso fue una reunión muy larga muy interesante pero quisiera solicitar en mis colegas concejales un cambio en la reglamentación de la comisión de medio ambiente para que asistan los seis concejales con derecho a voto porque hoy día nosotros somos una comuna saturada y es sumamente importante que estén presente todos los concejales en la comisión de medio ambiente hoy ya tenemos tremenda un tremendo desafío y temas tremendamente relevante que dar solución por lo tanto es importante que trabajamos todos en forma conjunta en la comisión eso señor presidente

SECRETARIA MUNICIPAL

Señor presidente alcalde concejales si se vota así habría que traerlo la próxima reunión, pero yo quiero dejar en claro que eso implicaría que si falta uno no se puede constituir la comisión ya y significaría que tendría que haber un compromiso que cada vez tienen que asistir todos por el tema los quórums

PRESIDENTE DEL CONCEJO

También pero lo vamos analizar bien entonces terminado apuntó un informe de comisiones pasamos al punto número 10 de incidentes estamos justo en la en el horario pero concejal debió tranquilidad vamos a la palabra para ser respondida sus inquietudes muy rápidamente tengo que hacer un informe rápido de varias cosas lo primero por favor como bien la mencionada la concejala Sandra Contreras al principio de este concejo está mucho más necesario hay una parrilla de actividades muy interesantes algunas virtuales y otras presenciales está considerar entre los protocolos sanitarios de fase 3 por lo tanto está para seguir esas condiciones invitar a este cuerpo colegiado de concejales y concejal a que participen de la actividad de para ser invitados a todas aquellas que nos permita el aforo pero también ustedes están con libre posibilidad de asistir a todas las que ustedes tienen conveniente así que la invitación a que participen nos acompañen a acompañar a la comunidad este aniversario en segundo lugar comentarles que ayer tuvimos la visita protocolar del súper intendente de medio ambiente en donde llegamos a varios acuerdos importantes entre ellos una un convenio de colaboración que será firmado el día 2 de octubre día del medio ambiente y donde trabajaremos principalmente capacitación a otros funcionarios que esperamos tener ya un equipo conformado con mayores personas para fiscalización en el tema humedal extracción de áridos y también el tema de ruido molesto para poder cumplir la

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

ordenanza y la ley respecto a ese tema así que fue una reunión muy interesante que va vamos a continuar trabajando ya invitaremos a las comisiones a concejales y concejal correspondientes, otro tema importante es que ya no hemos contactado con la delegación presidencial porque Concón siendo una de las comunas con escasez hídrica y estando en el decreto de escasez hídrica de emergencia hídrica no había postulado ni gestionados recursos para agua potable el sector rural así que nosotros ya activamos eso ya hablamos con la delegación presidencial con el gobernador regional y también con el director de obra hidráulica en los informes respectivos el estructural nosotros estamos con escasez hídrica por lo tanto estamos a las puertas de poder optar a recursos que va a aumentar en su manera considerable el aporte de agua potable a nuestra gente del sector rural estamos trabajando la parte formal así que estamos ocupando un beneficio que está disponible y que no había sido utilizado pero hoy día lo vamos a utilizar y estamos esas conversaciones y que una muy buena noticia.

Segundo lugar el concejo regional aprobó la solicitud que nosotros hicimos a ese cuerpo también colegiado ha invitado ya extendió una invitación al director de Serviu a exponer a ese concejo y vamos a invitado nosotros también como municipio para que dé cuenta del proyecto del borde costero así que me acaba durante el día la mañana de informar la consejera Tania Valenzuela quien lo que no estaba colaborando en este ámbito el día lunes tenemos programada una visita del gobernador regional don Rodrigo Mundaca en el cual yo también estuve el día lunes en Valparaíso por tanto lo vamos a una vez confirmada la agenda con el gobernador invitaremos a este concejo municipal para que nos acompañe y dos principales tema será el terreno en el centro cultural así que quedan cordialmente invitadas el invitado concejal para que nos acompañen ese día les confirmaremos la hora que estamos confirmando con el equipo de gabinete del gobernador, además de eso informarles que la semana pasada se llevó a cabo la asamblea ordinaria de municipios la asociación de municipios turísticos de Chile donde fue elegido su directiva y directorio y esta municipalidad y este alcalde va a mantener la primera vicepresidencia de esa asociación programado unánimemente así que siendo presidente el alcalde de Vicuña don Rafael Vera así que una muy buena noticia porque mantenemos como comuna de Concón la primera vicepresidencia de esa asociación

Y también comentarles que el día lunes estuvimos con el contralor regional en Valparaíso tratando temas muy importante entre ellos las consultas que hemos hecho respecto a la planta municipal el centro cultural se nos ha informado que en un informe un pre informe en las próximas semanas hay un informe final en el mes de septiembre respecto a la ejecución de sedes de esa obra y eso nos dará las luces para ver el plan de continuidad y de término de la obra así el contralor se comprometió a darnos todo el apoyo en ese tema y otros más que están pendientes respecto a la ruta les puedo informar que la empresa a propósito de toda esta situación que se ha dado y la no participación que eso no ha manifestado por parte de la agrupación Lafquenco ha decidido solicitarlo mediante un acuerdo previo en la restauración del contrato por tanto vamos a decidir el contrato y van a partir de nuevo con esa obra junto a la agrupación Lafquenco para que iniciemos un trabajo mucho más comuna do y con participación de verdad así que y bueno y comentar también que ayer tuvimos la visita del alcalde Daniel Morales como presidente de la asociación regional de municipio costa estaciones formado también que vamos a participar de las elecciones en el próximo septiembre que tenemos de esa

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

asociación donde ustedes también son parte así que es importante que las convocatorias futuras que ustedes lleguen puedan participar que son parte importante de esta asociación y que también ustedes pueden ser parte del directorio así que importante que pueda participar de las próximas convocatorias así que fue una un resumen bien rápido y conciso respecto al tema así que en los pocos minutos que nos quedan vamos a la palabra insisto concejal que por favor en los puntos pendientes los pueda ser por escrito a la secretaria municipal o a este alcalde y vayamos dejándolo para próximos concejos secretaria municipal por favor señora María Liliana puede dar el orden de palabras correspondientes de según normativa

SECRETARIA MUNICIPAL

Si señor alcalde primero la concejal Aguirre, después el concejal Fernández, la concejal Orfali, y acá alguien más va a participar la concejal Ilen, la concejal Arteaga y Contreras

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Si me sean los tres minutos resulta que después tan largas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si vamos a pedir en este caso como ya estamos con la hora cumplida le va a pedir a nuestra secretaria municipal que fuera tres minutos de corte y los temas pendientes de cada uno de ustedes por favor insisto formalmente a través de una solicitud a secretaria municipal o lo dejamos pendiente para proceso para poder respetar los horarios tres minutos cada uno por favor

SECRETARIA MUNICIPAL

Importante porque hasta las 12

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Hasta las 12 tenemos concejo

SECRETARIA MUNICIPAL

Importante la concejal Aguirre me entregó por escrito lo que va a solicitar lo que solicito alcalde yo certifique y con esto yo hago la solicitud de los informes por si quieren usar esta modalidad aquí también es valida

CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE

En consejo de 14 de julio solicite fiscalizaciones ruidos molestos al sector Higuierillas y al 17 de julio estudiemos en terreno contra el presidente de la junta de vecinos en Juan Fernández y vecino al sector escuchando sus demandas quisiera saber si se ha fiscalizado el sector como nos comprometimos ese día y qué resultado se ha tenido

Los Romeros sigo sin respuesta a las múltiples solicitudes sobre la situación de Los Romeros los tiempos corren solicite informes sobre situaciones que están los trabajos porcentaje avances resultados reuniones con los vecinos Los Romeros inclusivos y los Romeros naturales resultado de las reuniones con autoridades y las ha tenido a información sobre las posibles sanciones a las que se exponen las municipalidades si no cumple con el compromiso adquirido

Santuario en la naturaleza a modo de información quiero comentar que en la última limpieza de la vía Concón-Reñaca frente a la de una mayor se retiraron

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

15 camiones de arena 75 metros cúbicos aproximadamente quisiera saber si ya se está fiscalizando la actividad de las tablas lamentablemente es la razón por la pérdida irremediable materia desde el santuario la naturaleza junto a la carrera sin control de visitante

Accidente en Blanca Estela la presidente de saber que el lunes 2 de agosto a las 20 horas un accidente muy serio en Blanca Estela altura 1600 resultados fue el de un herido y la pérdida total del vehículo la causa probable tendrá que ser investigado en el bandejón central donde ocurrió el accidente se hizo un hoyo de 80 centímetros de profundidad y la tierra en vez de dejarla en el mismo bandejón fue depositado en la calle

SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala la voy a interrumpir, pero como está todos los demás solicitado

CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Pero todavía no terminó mis tres minutos, me interrumpió así que el área de trabajo quedó sin advertencia de peligro fui al lugar en cuestión el vehículo fue retirado me encontré con los vecinos haciéndose cargo de la situación lo cual aplaudo sin embargo no hubo presencia municipal y en mi reacción lo que más me preocupa es según la situación es si la comuna está preparada para emergencias fuera de horario laboral al laboral hace a solicitud de nuestros vecinos queremos saber si la municipalidad le cae de responsabilidad en el accidente y si se acercó a la persona herida saber qué tipo de lesiones sufrió y el vehículo quedó destrozado entendiéndolo que era su herramienta de trabajo y aprovechó la ocasión presidente y esto es importante para mostrar mi desacuerdo en que se utilice los patrulleros municipales para la entrega de correspondencia a los concejales situación ocurría el miércoles 21 de julio a las 19 horas aproximadamente me parece que es más importante que su tiempo lo destinan al patrullaje cuestiones relacionadas a sus competencias para el bien de los vecinos de nuestra comuna y aprovechemos la tecnología para enviar estos dos grupos cuentas por mail a un clic de distancia y sin gastos de recursos humanos de ahorro de material de nuevo por último agente tapar hoyos en la comuna llegan muchos reclamos especialmente el que se encuentra frente a playa negra algunos se refieren a eventos palabra inventar en el 2008 pero realmente para todos nosotros sigue siendo hoyos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias serán respondidas su solicitud es concejal Fernández por favor

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Presidente me reuní con el block H con algunos dirigentes necesitan las cámaras de televigilancia que fue enviado el 22 de junio con el número 1958 ellos necesitan respuesta

Segundo señor presidente tengo acá de los profesores que por la ley 19.648 que dice puede ser tres años continuos o discontinuos en el cual me gustaría que lo revisara a través del DAEM ellos no están en titularidad han tenido hora sep, hora faep y no han sido regularizado como corresponde tengo aquí el documento que se lo voy a pasar a la señora secretaria municipal porque faltan muchos decretos alcaldicios para que ellos van a ser una presentación a la contraloría porque no se le ha considerado titularidad a sus cargos después de muchos años que han tenido

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Segundo ser presidente hay una plaza de inclusión que está dejada a la mano de dios ya ojalá que la podamos revisar esa Playa Amarilla señor presidente nos gustaría que pasa con Playa Amarilla los pintados no ciertos pasos cebrá a nivel de la comuna ya están ya obsoleto ya hay que verlo necesito también señor presidente como somos de la comisión de deporte necesito porque se nos puedan dictar los nombres las instituciones deportistas a nivel comunal ya y yo también las cámaras de vigilancia del mirador el padem señor presidente ojalá que el padem lo podamos ver mucho antes ya con la comisión de educación y hasta en agosto septiembre octubre pádel que es sumamente importante listo a los tres minutos yo presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señor concejal se le agradece en su tiempo de su resumen muchas gracias concejala Gabriela Orfali

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

En estos tres minutos queremos pasar por algo que es importante forme parte de la comisión de Dideco y la verdad que hoy día conocí una fundación preciosa en Valparaíso que se llama Betania una fundación que ayuda a mujeres y nunca había pensado en realidad en el tema de una necesidad de las cajas de mercadería y quisiera ver la posibilidad de que se incorporara lo que voy a pedir que son las toallas higiénicas para las mujeres la verdad eso es un costo que todas las mujeres sabemos es alto un paquete de talla higiénica es alto y en ninguna de nuestras cajas va y yo hago la verdad hoy día lo pienso y reflexiono y conocí la realidad de cómo ella la utiliza es una necesidad y aunque la mercadería es importante comer esa parte es para nosotros muy necesaria luego de la solicitud

Hace unas semanas también me entregaron un informe de los microbasurales y él en la oficina de medio ambiente desconocía el catastro de microbasurales y trasladada a operaciones yo creo que usted mencionó el tema de los microbasurales yo creo que es muy muy importante porque los microbasurales están en todos lados sea la conciencia pero también el aumentar el tamaño del basurero es muy chiquitito y los perros lo han vuelta quisiera un informe completo y acabado de la situación en que hoy día vive Punta Piquero desde los permisos y desde la dirección de Obra yo recibí una reunión del lobby lo tuve con ellos pero quisiera creo que es un tema que tiene poca mención aquí en concejo y es un tema que es como una bomba de explotar quisiera el apoyo en eso

También a apoyar lo que dice la concejala lleva el tema el pavimento de Los Romeros en qué situación va porque ya eso se va alargando y pareciera que no vamos a salir a flote los otros los enviare por mail muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala muchas gracias concejala Ilen Sáez sus tres minutos por favor

CONCEJAL SRA. ILEN SÁEZ

Bueno apoyo a María José Aguirre y a la concejala Gabriela Orfali y en ambos temas Punta Piquero y el otro tema que también es relevante de Los Romeros. Por otro lado, no estoy de acuerdo con lo que plantea la concejala Sandra Contreras creo que la votación de las comisiones se hizo democráticamente fuimos votados los presidentes y también sus integrantes por lo tanto y según el reglamento del concejo municipal sólo tienen derecho a voto a los

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

integrantes de cada comisión el resto puede opinar, pero no tiene derecho a voto si hay un acuerdo que sea de tipo relevante

Por otro lado, quiero solicitar la comisión de Secplac para tratar el tema del estado de avance se encuentra la posta rural y también el estado de avance de mejoramiento de pozo de agua potable rural la Victoria y Independencia me gustaría que se solicite la presencia de César Riquelme y de los profesionales que estén al tanto de los proyectos y de los dirigentes del comité de agua potable rural y las juntas de vecinos que son del sector

Por otro lado solicitar un informe de estado de avance del proyecto habitacional del comité de los alerces que espera su vivienda hace más de 20 años considerando que cada una de las 118 familias cuenta con su subsidio habitacional de ese 49 desde el año 2013, se solicita por tanto también ojalá con todo el concejo municipal y el alcalde una visita a terreno y por último feliz día del arquitecto a todos y a todas mis colegas que nacionalmente hacen un aporte en cada una de sus ciudades y sectores rurales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Felicidades entonces a todas las arquitectos y arquitectos del país muy buena mención

CONCEJAL SRA. ELDA ARTEAGA

Gracias señor presidente volver a insistir en el informe sobre por qué no está el módulo de venta de bonos de Fonasa en el Cesfam que lo solicite hace dos concejos no ha sido respuesta con respecto a ellos y además hice una solicitud a Tránsito con respecto a la barrera que está en calle 13 la barrera y el muro y la factibilidad de poder arreglarlo y tampoco ha recibido respuesta respecto de eso solamente de una señalética de no entrar camiones al sector cosa que está bien pero me falta el otro informe

Bueno solicitar también presidente el retiro de vehículos abandonados en las calles hubo alguna vez un intento una intención de hacerlo eso, pero no ha sucedido y hay que retomar en el tema en José Yáñez con calle 4 se hizo un lomo de toro y quedaron allí restos de fierro y escombros y arena y los vecinos necesitan y solicitan la limpieza de aquello se ha hecho formalmente por los vecinos de la junta de vecinos, pero aún no se ha realizado

Las campanas del vidrio que están instaladas en varios sectores de la comuna se han transformado también en micro basurales porque la empresa no ha venido a retirar los vidrios como corresponde por lo tanto está lleno empiezan a dejar las bolsitas al lado de botella y las demás personas empiezan a dejar sus residuos entonces hay que y trabajarlo también

Insisto con los letreros de no botar basura sin nada para poder colocarlo en los diferentes sectores que sean solicitados, tuvimos una visita en terreno con el alcalde por lo tanto ya tenemos esos puntos agotados lo que sí me interesaría retomar la gestión para colocarle el nombre a la placita que está al lado de la sede de la nueva Concón que es de Juan Caroca es ser el nombre que se solicitó estaba toda la gestión hecha la verdad que quedó en estambay retomar ese este tema por favor

Bueno insistir en los letreros y lo otro y es cortito en la revisión alcalde o presidente de la apertura del paso peatonal o servidumbre de paso entre el Tottus y la comisaría para los vecinos del sector de Villa Comercio, recuerdo que la concejal María José Aguirre se había pedido en varias ocasiones pero la verdad que no se ha recibido respuesta con respecto a si existen la factibilidad la posibilidad de poder darle a los vecinos del sector de Villa Comercio y de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Nueva Concón esa facilidad de poder transitar y no darse una tremenda vuelta para llegar a sus hogares. Y lo otro con el módulo Fonasa listo solamente solicitar y lo voy a hacer por correo señora secretaria municipal una comisión de Tránsito para la próxima semana

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Muchas gracias concejala por favor

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente quisiera saber el día 14 de julio solicite como punto de tabla que viniera la empresa Reconsa para que hiciera una presentación y nos explica la situación de las dunas y la información del nudo vial de Blanca Estela proyecto que es tremendamente importante para nuestra comuna en la cual descongestionaría bastante en nuestra ciudad y quisiera saber por qué no se ha puesto como punto de tabla porque la ley me lo permite y no tenía ninguna respuesta y por ello no ha habido ninguna presentación acá en el concejo

El 7 de julio solicite un informe de la modificación del plan regulador y aún no se me ha entregado

Quisiera pedir el listado de los productos que van en las cajas de mercadería y el valor de esta

Y solicitar presidente un tema que me parece sumamente relevante la remarcación de los pintados dónde están las zonas de discapacidad y la fiscalización dentro de lo posible para que los lugares que son de privados por favor se les solicite que hagan el repintado también porque tenemos en el sector de y de seguridad porque por ejemplo en el Tottus ya no se ve en la remarcación y en el sector de discapacitados y de Carabinero se estacionan cualquier persona y tenemos que si queremos respeto tenemos que dar y respetar por lo tanto de lo tanto es importantísimo esas demarcaciones y me imagino que la oficina de la discapacidad tendrá el levantamiento de información de todos aquellos vecinos que son discapacitados o tienen alguna discapacidad y necesitan que el frontis de su domicilio esté de demarcado con el fin de que sus vecinos respeten ese espacio porque muchos de ellos necesitan a diferentes horas del día hoy esperando que no suceda una emergencia necesitan el sector del frontis de su domicilio desocupado y eso recibió bastante reclamo porque los vecinos no respetan eso pero no respetan y para eso tenemos que demarcar y entregar una señal no es cierto a los vecinos que tienen que hay reglas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Quedará en acta concejal muchas gracias antes cerrar sesión quiero reiterar el agradecimiento al Club Deportivo Caleta Huracán que nos ha permitido estar hoy día este concejo en terreno nuestro primer concejo en terreno que debemos celebrarlo porque es un hito para Concón importantes del punto vista en la participación ciudadana y la cercanía que este municipio que tenéis con la comunidad a través su presidente don Jorge Vilches una vez más este concejo municipal agradece la posibilidad trabajar en su casa así que quise dar un aplauso también al alcalde a Caleta Huracán por lo que están a seguir muchas gracias presidente dicho esto y no existiendo otro punto y cumplía la misión siendo las 12 del día con nueve minutos se cierra la sesión del día de hoy muchas gracias concejales les quiero pedir que están con tiempo a propósito de este hito que estamos cumpliendo le hemos pedido a nuestro equipo audiovisual con Carol que todavía nos presta colaboración en

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

comunicaciones y podemos sacar una pequeña notita cada uno a usted respecto a lo que les parece esto trabajar en terreno con el concejo en terreno así que si tienen el tiempo le pedía que no ayuden con el vida a todas y todos por favor gracias

  
  
Catalina Espinoza Godoy  
SECRETARIA MUNICIPAL